



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria 2018/2019

Nº de proyecto: 59

Título del proyecto:

*Hacia una internacionalización de calidad. Buenas prácticas para la integración académica y personal del estudiante Erasmus en el Grado de Español: Lengua y Literatura (Fase I)*

Nombre del responsable del proyecto: Laura Puerto Moro

Centro: Facultad de Filología

Departamento: Literaturas Hispánicas y Bibliografía

## **1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto**

Dentro del contexto actual de internacionalización de la UCM, se presentó como objetivo prioritario de este proyecto incrementar sustancialmente el nivel de integración académica y personal del estudiante internacional del Grado en Español: Lengua y Literatura (GELL), así como evaluarlo. Para ello partíamos de la dilatada experiencia de la mayor parte de los miembros del proyecto como profesores o como gestores de estudiantes de movilidad internacional y de su constatación de que muchos de estos alumnos no lograban integrarse completamente en la vida académica, cultural y humana de la UCM, bien por cuestiones idiomáticas, bien por diferencias culturales o bien por la dificultad para vincularse con los grupos ya formados de alumnos españoles.

Junto con la integración del estudiante Erasmus entrante, y a través de ella, ha sido vocación fundamental de este proyecto la internacionalización del propio alumno UCM. En este sentido, hemos entendido siempre que la integración real y a todos los niveles del estudiante Erasmus dentro de una Facultad y dentro de una titulación es el mejor elemento dinamizador de la movilidad saliente de esta (y otras) titulaciones, en la medida en que si conseguimos que los estudiantes extranjeros creen lazos personales y académicos con los estudiantes UCM, con toda probabilidad estaremos logrando que estos últimos se sientan incentivados por la idea de realizar ellos mismos una estancia de movilidad internacional en un futuro.

Sobre los pilares de esos dos objetivos básicos, este proyecto ha pretendido:

1. Incrementar el grado de satisfacción y bienestar de la movilidad internacional entrante hacia una titulación central de la UCM en el ámbito de las Humanidades, así como de nuestro conocimiento de este, lo que implicará la actuación en consecuencia y el establecimiento de medidas oportunas para la mejora. Para medir ese grado de satisfacción ha sido instrumento esencial el proceso de evaluación a través de los cuestionarios específicamente diseñados para este fin.
2. Potenciar la movilidad saliente de profesores y estudiantes de la UCM y crear sinergias entre la movilidad de estudiantes Erasmus entrantes y salientes y movilidad internacional de estudiantes y profesorado.
3. Estrechar lazos académicos con universidades internacionales de prestigio y aumentar la visibilidad de la UCM en esas universidades a través del alumnado de intercambio.
4. Resaltar y potenciar la importancia de la internacionalización transversal en la UCM implicando a PAS, PDI, estudiantes oficiales de Grado y Máster y alumnos de extensión universitaria (Universidad para los Mayores).
5. Recabar información fidedigna de los estudiantes internacionales sobre la titulación del Grado de Español para tenerla en cuenta en futuras reformas de esta.
6. Lograr un modelo de buenas prácticas en la gestión de la movilidad internacional entrante que se llegase a convertir en punto de referencia para otras universidades españolas o hispanoamericanas.

## 2. Objetivos alcanzados

Creemos que el proyecto ha alcanzado ampliamente su objetivo fundamental de incremento del grado de integración académica y personal del estudiante de intercambio Erasmus en el Grado de Español: Lengua y Literatura (GELL), ello, a través del desarrollo con plena satisfacción de la gran mayoría de las medidas y acciones programadas, entre las que se encontraban: tutorías personales y académicas con los alumnos Erasmus, actividades de sociabilización, la elaboración de una Guía para el estudiante Erasmus entrante, reuniones informativas, la realización de cuestionarios de satisfacción académica y personal, la puesta en marcha de un sistema de mentorías imbricado en el plan intergeneracional de la UCM, o la promoción de los premios de excelencia académica de la Facultad de Filología para alumnos internacionales, según se da cuenta detalladamente en el apartado 5 de esta Memoria.

Tal y como estaba previsto, esta mayor integración del estudiante Erasmus entrante ha revertido directamente en la internacionalización del propio alumno UCM. En este sentido, queremos destacar que la programación de reuniones informativas sobre el programa Erasmus en las que estudiantes internacionales entrantes han presentado personalmente sus universidades de procedencia ha contribuido, junto con el resto de medidas, a cuadruplicar el número de Erasmus salientes del Grado en Español: Lengua y Literatura (GELL), al tiempo que creábamos sinergias entre movilidad entrante y saliente.

Cabe señalar, igualmente, que hemos recabado información muy valiosa de los alumnos internacionales sobre la titulación del Grado de Español a partir de las encuestas de satisfacción académica que han completado, específicamente diseñadas para este fin por miembros del proyecto. Se trata de información fundamental de cara a futuras reformas de la titulación desde la profunda vocación de internacionalización del Grado. Asimismo, se han realizado encuestas de bienestar personal orientadas a un mejor conocimiento del grado de aclimatación humana del alumnado Erasmus.

Hemos de resaltar también la puesta en marcha de un programa piloto de mentorías con la Universidad para los Mayores, que, si bien no ha dado todos los resultados previstos -según se describe pormenorizadamente en el apartado 5-, ha supuesto, por primera vez, un intento de implicación de estos alumnos de extensión universitaria en el proceso de internacionalización de la UCM, en particular, y de la universidad española, en general.

En términos generales, consideramos que todas las acciones desarrolladas han permitido aumentar la visibilidad de la UCM en universidades internacionales desde dos parámetros fundamentales: por una parte, desde el prestigio que otorga a nuestra institución la promoción de una movilidad entrante de calidad, de la que los alumnos que han podido beneficiarse de ella son los primeros portavoces, por otra, en base al importante aumento de la movilidad saliente de alumnos del GELL hacia centros extranjeros. En el espíritu de este proyecto ha estado en todo momento, además, no solo la creación de sinergias entre movilidad entrante y saliente, sino entre movilidad internacional de estudiantes y profesorado, cuestión encauzada desde la orientación de la movilidad de nuestro profesorado por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología hacia universidades prioritarias o socias, aquellas de las que recibimos un importante número de estudiantes Erasmus.

Finalmente, señalaremos, en relación con nuestro objetivo de creación y difusión de un modelo de buenas prácticas de la gestión de movilidad internacional que se convirtiese en referencia para otras universidades, la celebración en la Facultad de Filología de la UCM de una pionera jornada sobre *La internacionalización de los Grados de Estudios Hispánicos: Seminario de buenas prácticas en la gestión de la movilidad*, en la que han intervenido vicedecanos y coordinadores de movilidad internacional de hasta seis universidades españolas, tal y como queda detallado en el apartado de *Actividades* de esta memoria, con un fructífero intercambio de experiencias bajo el liderazgo de iniciativa de la UCM.

### **3. Metodología empleada en el proyecto**

La metodología y plan de trabajo del proyecto ha incluido un conjunto de acciones paralelas y perfectamente coordinadas:

1. Elaboración de una Guía para el estudiante Erasmus+ entrante y una Guía para el estudiante Erasmus+ saliente de la Facultad de Filología. Ha corrido a cargo del PAS Rosario Mogo y de los becarios de formación especializada Pedro García y Lara Marchante, de la Oficina de RRII de la Facultad de Filología, bajo coordinación del Prof. Santiago López-Ríos, vicedecano de RRII de la Facultad de Filología, y con la colaboración de la Prof. Laura Puerto, coordinadora de movilidad internacional del GELL.
2. Sesiones de orientación académica al inicio de cuatrimestre, dirigidas al asesoramiento de los alumnos en su elección de asignaturas pertenecientes al GELL. Han sido impartidas por las Prof. Laura Puerto y Carmen Cazorla, asesora esta última de la Oficina de RRII para cuestiones concernientes a ELE.
3. Desarrollo de un sistema de tutorías en el que se ha acompañado y orientado individualmente a los alumnos durante su estancia en la UCM. Ha abarcado una doble vertiente: 1) La tutoría académica, de la que se ha ocupado la Prof. Laura Puerto, 2) La tutoría personal en la lengua materna del alumno. A esta segunda actividad atendieron los tutores de estudiantes Erasmus de los Dptos. de Estudios Ingleses, Estudios románicos, franceses, italianos y traducción y Filología alemana y filología eslava, los Prof. Marta Nadales (inglés), Álvaro Arroyo (francés), Leonardo Vilei (italiano) y Johanna Vollmeyer (alemán).
4. Desarrollo de un sistema de mentorías con la Universidad para los Mayores con el objetivo de crear sinergias entre esta y la movilidad internacional del GELL. De su diseño y ejecución se han encargado el Prof. Marcos Roca, director de la Universidad para los Mayores, y el PAS Rafael Yáñez, coordinador del Programa Intergeneracional de la UCM.
5. Implicación de los Erasmus entrantes en reuniones informativas para los alumnos ordinarios del GELL interesados en realizar una estancia en el extranjero. Fueron coordinadas por los Prof. Santiago López-Ríos y Laura Puerto, y llevadas a cabo con anterioridad a la convocatoria oficial de las becas Erasmus+.
6. Elaboración de un cuestionario de satisfacción académica diseñado para los alumnos Erasmus del GELL. De su diseño se ocuparon los Prof. Silvia Iglesias, coordinadora del GELL, Niall Binns, coordinador Erasmus del doctorado en Lengua española y sus Literaturas, la Prof. Laura Puerto y las alumnas del GELL y del Máster en Literatura Española que han realizado previamente estancias Erasmus Lucía Jiménez y Estela González.
7. Elaboración de un cuestionario de bienestar personal diseñado para los alumnos Erasmus del GELL, al que respondieron al inicio y final de su estancia en la UCM. De su diseño y aplicación se ocuparon la Prof. de la Facultad de Psicología Mercedes Ovejero y la alumna de la Facultad de Psicología Blanca Mora.
8. Premio de Excelencia Académica para alumnos internacionales de la Facultad de Filología, promovido por el vicedecano de RRII, el Prof. Santiago López-Ríos.
9. Intercambio constante de información con las universidades de origen de los estudiantes Erasmus, así como orientación de la movilidad saliente de profesorado hacia universidades prioritarias o socias, acciones ambas a cargo del Prof. Santiago López-Ríos como vicedecano de RRII.

#### 4. Recursos humanos

El proyecto se ha sustentado sobre la importante experiencia internacional de un equipo humano que aunó PDI, PAS y estudiantes, con amplio recorrido de la mayor parte de sus integrantes bien en gestión de movilidad internacional, bien en docencia con Erasmus entrantes, a lo que se añadió, en el caso de varios de los estudiantes implicados, el hecho de haber disfrutado ellos mismos de una beca Erasmus. Al tiempo, la puesta en práctica de la parte correspondiente al sistema intergeneracional de mentorías se apoyó en la actuación del director de la Universidad para los Mayores, el Prof. Marcos Roca, y del coordinador del Programa Intergeneracional de la UCM, el PAS Rafael Yáñez. A continuación, reseñamos brevemente la experiencia de los distintos miembros del proyecto en relación con su idoneidad para las funciones que le fueron asignadas dentro de él, según se han descrito ya en el apartado correspondiente a *Metodología y plan de trabajo*:

1. La Dra. Laura Puerto, quien fue responsable del proyecto, posee un profundo conocimiento de la realidad Erasmus a partir de su desempeño como coordinadora Erasmus del Dpto. de Filología Española II desde el año 2014 y de su función actual de coordinadora de movilidad internacional del Grado en Español (2017-).
2. El Dr. Santiago López-Ríos es actualmente vicedecano de RRII de la Facultad de Filología y anteriormente fue coordinador Erasmus del Dpto. de Filología Española II.
3. La Dra. Silvia Iglesias es coordinadora general del Grado en Español (Lengua y Literatura), y previamente ha ejercido como vicerrectora de Estudios de Grado.
4. El Dr. Niall Binns es coordinador Erasmus del doctorado en Lengua española y sus Literaturas, con anterioridad fue responsable de la coordinación Erasmus del Dpto. de Filología Española IV.
5. La Dra. Carmen Cazorla es asesora de la Oficina de RRII de la Facultad de Filología para las cuestiones relacionadas con ELE.
6. La Dra. Marta Nadales es coordinadora de movilidad internacional del Grado en Estudios Ingleses y tutora de alumnos de intercambio de la Facultad de Filología de lengua materna inglés.
7. El Dr. Álvaro Arroyo es tutor de alumnos internacionales de la Facultad de Filología de lengua materna francés.
8. El Dr. Leonardo Vilei es tutor de alumnos internacionales de la Facultad de Filología de lengua materna italiano.
9. La Dra. Johanna Vollmeyer es tutora de alumnos internacionales de la Facultad de Filología de lengua materna alemán.
10. El Dr. Marcos Roca es director de la Universidad para los Mayores y del Programa Intergeneracional de la UCM.
15. La Dra. Mercedes Ovejero es Prof. de la Facultad de Psicología especializada en estudios estadísticos.
15. Blanca Mora es alumna de Psicología de la UCM y colaboradora de la Prof. Mercedes Ovejero.
11. Rafael Yáñez es PAS de la Universidad para los Mayores y coordinador del Programa Intergeneracional.
12. Rosario Mogo es PAS de la Oficina de RRII de la Facultad de Filología.
13. Pedro García y Lara Marchante han sido o son becarios de formación especializada en la Oficina de RRII de la Facultad de Filología.
14. Lucía Jiménez y Estela González son alumnas UCM que han gozado de una beca de estudios Erasmus.

## 5. Desarrollo de las actividades

Se pasa a detallar el desarrollo de las actividades llevadas a cabo, de las que se dio somera cuenta en el apartado 3 (*Metodología*):

### 1. *Elaboración de una Guía para el estudiante Erasmus+ entrante de la Facultad de Filología*

En el marco de este proyecto se ha elaborado y publicado la *Guía para el estudiante Erasmus+ entrante* (ISBN: 978-84-09-11128-2), así como la *Guía para el estudiante Erasmus+ saliente de la Facultad de Filología de la UCM* (ISBN: 978-84-09-11127-5), con indicaciones administrativas, académicas y prácticas para el estudiante internacional. Estas *Guías* son herramientas de primer orden para facilitar todo el proceso administrativo y de aclimatación personal que acompaña a una estancia Erasmus. En el caso de la *Guía para el estudiante Erasmus+ entrante* se ofrece, además, información relevante para la integración del alumno en la vida cultural y humana de la UCM. Las *Guías* se encuentran a disposición de los alumnos en la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología (<https://filologia.ucm.es/oficina-rii>). Adjuntamos los correspondientes pdf en Anexos.

### 2. *Sesiones de orientación académica, encuadradas en la jornada de bienvenida a los alumnos Erasmus.*

Se han desarrollado sesiones de orientación académica al inicio de cada cuatrimestre en las que se ha asesorado a los alumnos Erasmus entrantes para su elección de materias pertenecientes al Grado de Español, presentando las diferentes asignaturas y resolviendo dudas tan frecuentes como es la común y errónea creencia de que una asignatura de Literatura es más sencilla por el hecho de encontrarse programada en el primer curso del Plan de Estudios y no en el cuarto. Con estas sesiones, se ha proporcionado a los estudiantes Erasmus entrantes unos asideros mínimos a la hora de guiarse en la ardua elección de asignaturas en un entorno académico completamente nuevo.

Estas sesiones de orientación académica se han enmarcado en la programación de una jornada de bienvenida al inicio de cada cuatrimestre, donde se incluyeron actividades de sociabilización como la realización de un desayuno Erasmus en el que los alumnos internacionales pudieron conocerse entre sí, a sus profesores y a sus tutores en la UCM.

### 3. *Desarrollo de un sistema de tutorías personales y realización de actividades interculturales*

Se ha acompañado a los alumnos Erasmus en su proceso de aclimatación académica y personal en la UCM a través de dos cauces fundamentales:

3.1. La tutoría académica, en la que se guió de manera particular al estudiante que así lo precisaba para la elaboración de su plan de estudios en la UCM, tipo de tutoría a la que acudieron, fundamentalmente, alumnos de Máster.

3.2. La tutoría personal en la lengua materna del alumno. A esta actividad atendieron durante todo el curso académico los coordinadores de movilidad internacional y tutores de alumnos de intercambio de lengua materna inglés, francés, italiano y alemán, quienes procuraron, asimismo, la puesta en marcha de actividades y talleres interculturales en los que se implicase a alumnos UCM y alumnos Erasmus entrantes.

El más exitoso de esos talleres fue el desarrollado por el tutor de lengua materna italiana, en el que participaron estudiantes Erasmus y estudiantes UCM. En él se realizó el análisis conjunto de una traducción audiovisual de una teleserie española al italiano, alcanzándose un alto grado de cooperación entre los estudiantes, al tiempo que el análisis traductológico de un caso concreto perteneciente al universo en que se mueven los alumnos despertó tanto interesantes reflexiones acerca de los procesos de doblaje como una mirada diferente y curiosa sobre Madrid, ciudad de alta representación en la teleserie analizada. Para los alumnos de habla materna inglesa se llevó a cabo,

igualmente, una sesión intercultural en la que los alumnos Erasmus+ españoles interesados en destinos del Reino Unido interactuaron con estudiantes ingleses. Se creó, además, un programa de mentores de alumnos en la que los estudiantes españoles hacían de guía de la universidad y de la ciudad para el estudiante Erasmus+ *incoming*, al tiempo que se propusieron intercambios de conversación entre estudiantes del Grado de Estudios Ingleses y estudiantes Erasmus entrantes de habla inglesa. En cuanto a los Erasmus de lengua materna francés, el correspondiente coordinador y tutor realizó una conferencia sobre interculturalidad al inicio de cuatrimestre. Además, se implicó a estudiantes franceses entrantes en prácticas de francés académico para alumnos UCM del Máster Hispano-Francés en Lengua Francesa Aplicada (UCM-Sorbona) que han de realizar una próxima estancia en Paris-Sorbona. Por lo que se refiere a los estudiantes de lengua materna alemán, la responsable, además de desarrollar tutorías personales a lo largo de todo el año, diseñó un programa de intercambio con estudiantes locales, que incluía actividades de carácter intercultural, sin embargo, la propuesta no obtuvo respuesta, circunstancia sobre la que solo cabe la reflexión y análisis de cara a la mejora de este proyecto y sus acciones.

#### *4. Puesta en marcha de un sistema de mentorías imbricado en el plan intergeneracional de la UCM*

Con esta actividad se ha pretendido involucrar por primera vez a alumnos de extensión universitaria de la Universidad para los Mayores en el plan de internacionalización de la UCM. Para ello, se ha desarrollado una experiencia piloto en la que han intervenido cinco alumnos de la Universidad para los Mayores y cinco estudiantes Erasmus. Los estudiantes Erasmus conocieron a sus correspondientes mentores en un café informal en el que, además, de presentarse, se les dieron unas indicaciones mínimas sobre el desarrollo del programa, en el que las parejas Mayor-Erasmus se comprometían, básicamente, a la asistencia conjunta a determinadas actividades del Plan Intergeneracional de la UCM (<http://www.intergeneracional.com>), para, a partir de ahí, fraguar una relación personal.

Hay que señalar, sin embargo, que, pese a lo novedoso de la iniciativa, no ha conocido el éxito esperado, ya que, si bien despertó un interés altísimo entre los alumnos de la Universidad de Mayores, no ocurrió lo mismo con los alumnos Erasmus, que acogieron la actividad con cierta frialdad. Se pudieron constituir, finalmente, cinco parejas Mayor-Erasmus, habiéndose alcanzado de forma probada el objetivo de intercambio intergeneracional y fragua de importantes vínculos personales entre los integrantes del tándem en dos casos. El limitado éxito de la iniciativa pide su revisión profunda de cara a una Fase II de este proyecto.

#### *5. Realización de reuniones informativas para alumnos del GELL interesados en realizar una estancia en el extranjero en las que se ha implicado a estudiantes Erasmus entrantes.*

Al hilo de la convocatoria de las becas Erasmus+ se realizaron reuniones informativas en las que intervinieron tanto alumnos Erasmus entrantes que presentaron la vida académica y cultural de sus universidades de origen a los alumnos UCM como estudiantes españoles que habían realizado anteriormente una estancia Erasmus. Del éxito de la acción, en combinación con el resto de medidas de este proyecto, da cuenta el que hayamos conseguido cuadruplicar el número de Erasmus salientes del GELL.

#### *5. Cuestionario de satisfacción académica diseñado para los alumnos Erasmus del Grado de Español*

En el cuestionario se atendió tanto al grado de satisfacción del alumno Erasmus con las distintas asignaturas como al grado global de satisfacción durante su estancia en la UCM, incluyendo la valoración de las actividades realizadas a través de este proyecto. En él se incluyeron cuestiones del tipo ¿estás satisfecho con el nivel académico de las enseñanzas recibidas?, ¿en qué medida el sistema de evaluación te parece adecuado?, ¿te has sentido integrado con tus compañeros y en el desarrollo de las clases?, ¿consideras adecuado el número de estudiantes por aula?, ¿has encontrado dificultades

idiomáticas para seguir el desarrollo de las asignaturas?, etc. Las respuestas nos permiten hacernos una idea más aproximada del proceso de integración académica del alumno internacional en el aula UCM, con valor propio para futuras reformas del Grado en Español y para la adopción de específicas estrategias de cara al alumnado Erasmus.

#### *7. Cuestionario de bienestar personal*

Para medir el grado de integración del estudiante internacional a un nivel humano y personal, más allá del nivel de satisfacción académica, hemos contado con la colaboración en el proyecto de una profesora de psicología encargada de la realización de un cuestionario de bienestar personal a los alumnos al inicio y final de su estancia con nosotros.

#### *8. Premio de Excelencia académica de la Facultad de Filología para alumnos internacionales*

Dentro de las medidas orientadas a la visibilización del alumno internacional, han quedado integrados en este proyecto los Premios de excelencia académica para estudiantes internacionales de intercambio de la Facultad de Filología de la UCM, que la Facultad viene convocando desde el curso académico 2016-2017.

#### *9. Jornada sobre La internacionalización de los Grados de Estudios Hispánicos: Seminario de buenas prácticas en la gestión de la movilidad (adjuntos en anexos el cartel y programa)*

El seminario se celebró el 24 de mayo de 2019 en la Facultad de Filología de la UCM. En él se compartieron experiencias, se analizaron problemas comunes y se aprendió de las buenas prácticas de otras universidades en relación con la gestión de la movilidad internacional de los Grados en Español de diferentes centros españoles. Se trataron asuntos relacionados con la gestión de la movilidad de alumnos Erasmus y visitantes entrantes y salientes, la gestión de la movilidad de PDI y creación de sinergias con la movilidad de estudiantes, actividades de integración de los Erasmus y visitantes entrantes en la Universidad, y estrategias de colaboración e intercambio con universidades socias y prioritarias. Por parte de la UCM, se realizó una presentación detallada de este proyecto y de su conjunto de acciones integradas.

En seminario intervinieron, además del vicedecano de RRII de la Facultad de Filología de la UCM, Santiago López-Ríos, y de la coordinadora de movilidad internacional del Grado en Español de la UCM y responsable del proyecto, Laura Puerto, organizadores ambos de la jornada, los siguientes ponentes:

1. José Manuel Fradejas, en calidad de Coordinador del Grado de Español de la Universidad de Valladolid.
2. Elena Fernández, en calidad de responsable de movilidad internacional del Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Granada.
3. Miguel García-Bermejo Giner, en calidad de coordinador Erasmus del Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Salamanca.
4. Leonarda Trapassi y José Javier Matos Ramos, en calidad de vicedecana de RRII de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla y responsable de programas internacionales en la Universidad de Sevilla, respectivamente.
5. Javier García González, en calidad de coordinador de movilidad internacional del Grado en Filología Española de la Universidad Autónoma de Madrid.

Del éxito de la iniciativa y del fructífero intercambio de experiencias da cuenta el emplazamiento de los ponentes para futuras ediciones del seminario.

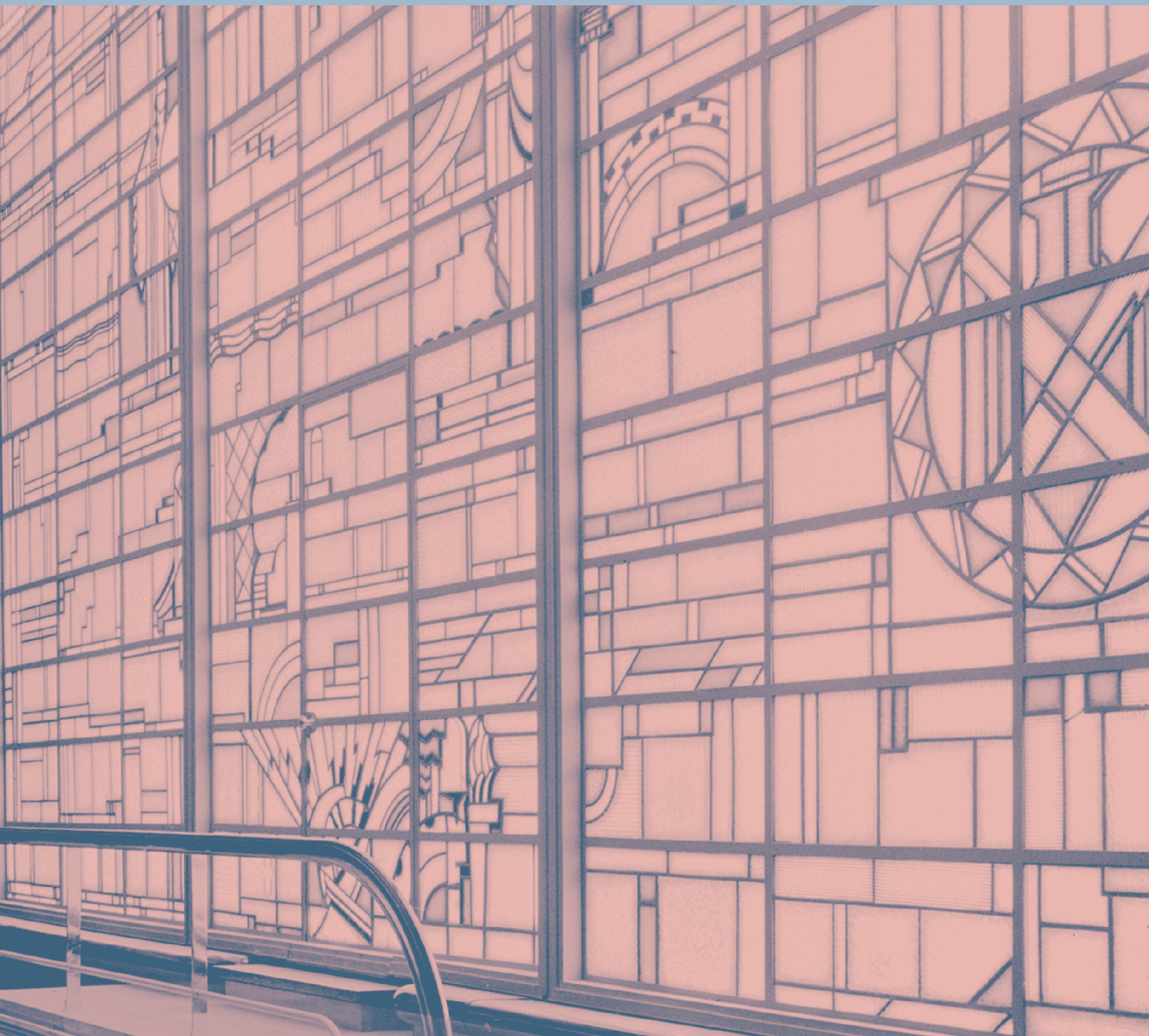
## **6. Anexos:**

Se recogen en el apartado de Anexos los siguientes documentos:

1. *Guía para el estudiante Erasmus+ entrante de la Facultad de Filología de la UCM*, Madrid, 2019. ISBN: 978-84-09-11128-2
2. *Guía para el estudiante Erasmus+ saliente de la Facultad de Filología de la UCM*, Madrid, 2019. ISBN: 978-84-09-11127-5
3. Cartel de la jornada *La internacionalización de los Grados de Estudios Hispánicos: Seminario de buenas prácticas en la gestión de la movilidad* (Universidad Complutense de Madrid, 24 de mayo de 2019).
4. Programa de la jornada *La internacionalización de los Grados de Estudios Hispánicos: Seminario de buenas prácticas en la gestión de la movilidad* (Universidad Complutense de Madrid, 24 de mayo de 2019).

# Guía del estudiante **Erasmus+** entrante

de la Facultad de Filología de  
la Universidad Complutense de Madrid



Oficina de Relaciones Internacionales  
de la Facultad de Filología. UCM

# Guía del estudiante **Erasmus+** entrante

de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid

Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología. UCM



Esta guía ha sido redactada por Santiago López-Ríos (coord.), Laura Puerto Moro, Pedro García Suárez, Rosario Mogo Zaro, Lara Marchante Fuente, Daniela A. Rossi Cabrera, Alejandro Gómez Romero, Daniel Martín Ruiz, Rebeca Duta y Pablo Valderas Fernández.

Esta publicación se integra en el proyecto de innovación docente UCM *Hacia una internacionalización de calidad. Buenas prácticas para la integración académica y personal del estudiante Erasmus en el Grado de Español (Lengua y Literatura) (Fase I)* (2018, nº 59).

*Abril, 2019.*

N. B. Este documento está concebido para guiar en los procesos administrativos a los estudiantes Erasmus+ entrantes de la Facultad de Filología de la UCM. Por favor, asegúrate en nuestra web (<https://filologia.ucm.es/movilidad-entrante-de-estudiantes>) de que estás leyendo la última versión de este documento.

*Fecha del documento: 8 de abril de 2019.*

Fotografía de la portada: La vidriera art déco de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en 1935. Servicio Histórico Fundación Arquitectura COAM.

Edita: Facultad de Filología. Universidad Complutense de Madrid

© Facultad de Filología de la UCM

ISBN: 978-84-09-11128-2

*El andar tierras y comunicar con  
diversas gentes hace a los  
hombres discretos*

**MIGUEL DE CERVANTES**

# ÍNDICE

<b>Elegir Filología en la UCM como destino Erasmus</b> . . . . .	8
0. ¿Qué es el programa Erasmus+? . . . . .	8
1. ¿Por qué debería considerar la Facultad de Filología de la UCM como destino Erasmus? . . . . .	8
 <b>Sobre los requisitos de idioma y la solicitud</b> . . . . .	9
2. ¿Hay requisitos de idioma en la Facultad de Filología para estudiantes Erasmus y visitantes? . . . . .	9
3. ¿Por qué se exige un nivel C1 de español para acceder a las asignaturas de lengua española, literatura española y literatura hispanoamericana en la UCM? . . . . .	9
4. ¿Cómo acredito mi nivel de español? . . . . .	9
5. ¿Cuándo debo acreditar mi nivel de español (o de otros idiomas)? . . . . .	10
6. Creo que mi nivel de español es superior al que me acredita mi universidad de origen, ¿qué puedo hacer? . . . . .	10
7. ¿Cuál es el plazo límite para presentar mi solicitud Erasmus a la Facultad de Filología? . . . . .	10
8. ¿Qué sucede si mi universidad me informa de que he sido «nominado» para estudiar en la Facultad de Filología y no recibo ninguna información por parte de la UCM? . . . . .	10
9. ¿Qué pasa si no acredito el nivel de español exigido con mi solicitud? . . . . .	11
10. ¿Es necesaria la firma del/de la coordinador/a Erasmus (vicedecano/a de Relaciones Internacionales) de la Facultad de Filología en la versión del <i>Learning Agreement</i> que adjunto con mi solicitud? . . . . .	11
11. ¿Cuándo se me comunicará si mi solicitud ha sido aceptada? . . . . .	11

<b>Para ubicarse en la UCM</b> . . . . .	12
12. ¿Cuándo debo llegar a Madrid? . . . . .	12
13. ¿La UCM tiene oficina de alojamiento ( <i>accommodation office</i> )? . . . . .	12
14. ¿Hay red wifi en la UCM? . . . . .	12
15. ¿Dónde está la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología? ¿Debo acudir antes de las clases? . . . . .	12
16. ¿Cuál es el horario de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología? . . . . .	13
17. ¿Es obligatorio asistir a las sesiones de bienvenida y orientación que organiza la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología? . . . . .	13
18. ¿Con quién hablo si tengo dudas de tipo académico? . . . . .	14
19. Si tengo algún problema personal que afecte a mis estudios, ¿con quién hablo? . . . . .	14
20. ¿La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología tiene redes sociales? . . . . .	15
21. ¿Dónde está la Oficina Central de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid? . . . . .	15
22. ¿Dónde encuentro un plano de la Ciudad Universitaria? . . . . .	15
23. ¿Cómo llegar a la Facultad de Filología en transporte público? . . . . .	15
 <b>Cuestiones académicas y de orientación</b> . . . . .	 16
24. ¿Dónde puedo encontrar el calendario académico de la Facultad de Filología con las fechas clave? . . . . .	16
25. ¿Todas las facultades de la UCM comienzan las clases el mismo día? . . . . .	16
26. ¿Dónde puedo encontrar el plan de estudios o la oferta de asignaturas de la Facultad de Filología? . . . . .	16
27. ¿Dónde encuentro los horarios de las asignaturas de la Facultad de Filología? . . . . .	16
28. ¿Cómo interpreto los horarios? . . . . .	16
29. ¿Qué asignaturas puedo elegir? . . . . .	17
30. ¿Puedo elegir asignaturas de otras facultades? . . . . .	17
31. ¿De cuántos créditos me tengo que matricular si soy estudiante de Grado o Máster? . . . . .	18
32. ¿De cuántos créditos me tengo que matricular si soy estudiante de Doctorado? . . . . .	18

33. ¿Qué es el «número ERAS»?	18
34. ¿Cómo consigo mi correo electrónico UCM?	18
35. ¿Cómo consigo mi carné de estudiante UCM?	19
36. Tengo problemas de carácter informático: creación de mi cuenta UCM y/o acceso al campus virtual, ¿qué puedo hacer?	19
37. Soy un estudiante con diversidad funcional/discapacidad, ¿cómo me pueden ayudar?	19
38. ¿Es obligatoria la asistencia a clase?	19
39. ¿Cómo sé si una asignatura de literatura de una determinada lengua se imparte en esa lengua o en español?	19
40. ¿Cuándo podré obtener la firma de la UCM para mi <i>Learning Agreement</i> inicial?	20
41. ¿Qué debo hacer para matricularme?	20
42. ¿Cómo debo cumplimentar el impreso de matrícula?	20
43. ¿Cuál es el plazo de matrícula?	20
44. Si ya estoy matriculado, ¿puedo modificar la matrícula (es decir, añadir o eliminar asignaturas)?	20
45. Todas las asignaturas de Filología según los horarios son de dos horas. ¿Acaban y terminan en punto? ¿Los profesores hacen una pausa en medio?	21
46. ¿Qué es el campus virtual?	21
47. ¿Cuáles son las fechas de los exámenes?	21
48. Me tendría que volver antes a mi país, ¿puedo pedir que me cambien la fecha de un examen?	21
49. ¿Cómo puedo ponerme en contacto con un profesor de la UCM?	21
50. ¿Cómo averiguo el horario de atención a alumnos/tutorías de un profesor?	22
51. ¿Cómo averiguo dónde está el despacho de un profesor?	22
52. ¿Puede un profesor firmarme un certificado de asistencia a clase?	22
53. ¿Qué puede suponerme suspender o no presentarme a las asignaturas?	22
54. ¿Qué es el Premio de Excelencia para estudiantes internacionales de intercambio en la Facultad de Filología?	22
55. ¿Hay un régimen disciplinario para los estudiantes Erasmus en la UCM?	23
56. ¿Puedo practicar deportes en la UCM?	23
57. La UCM es una universidad muy grande y me está costando integrarme y conocer a españoles y/o hispanohablantes, ¿qué puedo hacer?	23
58. ¿Hay una lista de asociaciones de estudiantes de la UCM?	24

59. ¿Cómo puedo saber qué actividades culturales hay en la Facultad de Filología? . . . . .	24
60. Tengo un problema médico y/o personal que afecta a mis estudios en Filología, ¿la Oficina de Relaciones Internacionales en la Facultad me puede ayudar? . . . . .	24
61. Tengo un problema de acoso sexual, acoso sexista o acoso por orientación sexual e identidad y expresión de género, ¿la UCM me puede ayudar? . . . . .	24
62. ¿Hay capilla en la Facultad? . . . . .	25
63. ¿Existen cursos de lengua para estudiantes internacionales, aparte de la oferta oficial de la Facultad de Filología? . . . . .	25
<b>Antes de marcharme . . . . .</b>	<b>25</b>
64. ¿Debo pasar por la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología antes de marcharme? . . . . .	25
65. ¿Qué documentos debo firmar antes de mi regreso? . . . . .	25
66. ¿Cómo y cuándo obtendré mi expediente académico oficial ( <i>Transcript of Records</i> )? . . . . .	26
67. He suspendido una asignatura y quiero presentarme al examen de recuperación. ¿Qué debo hacer? . . . . .	26
68. Me gustaría mandar una postal de mi país a la Oficina de Relaciones Internacionales para contribuir a vuestra colección, ¿a qué dirección la envío? . . . . .	26
69. Creo que se podría mejorar esta guía añadiendo otras preguntas, ¿a quién me podría dirigir? . . . . .	26

## Elegir Filología en la UCM como destino Erasmus

### 0. ¿Qué es el programa Erasmus+?

Establecido en 1987, el programa Erasmus es el proyecto estrella de la Unión Europea para fomentar la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios (PAS) universitarios. Constituye un pilar fundamental en la construcción de la identidad europea. En 2004, el programa Erasmus, por los ideales que lo inspiran y los méritos obtenidos, recibió el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional.

El acrónimo Erasmus significa en inglés **Eu**Ropean **Co**munity **A**ction **S**cheme for the **M**obility of **U**niversity **S**tudents (Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios). Asimismo, evoca el nombre de Erasmo de Rotterdam (1466-1536), humanista holandés que vivió y trabajó en diversos lugares de Europa y que encarna la figura del intelectual para quien el conocimiento carece de fronteras. Su efigie se utiliza a menudo en el emblema del programa.

En 2014, empezó una nueva fase del programa Erasmus que se llama «Erasmus Plus» o «Erasmus+», aunque habitualmente se sigue utilizando simplemente el término «Erasmus». Dicha fase durará hasta 2021.

Si quieres saber más sobre el Programa Erasmus+, te invitamos a visitar la página de la Comisión Europea:

[https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/node\\_en](https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/node_en)

### 1. ¿Por qué debería considerar la Facultad de Filología de la UCM como destino Erasmus?

Porque es una de las facultades de Filología más importantes del mundo hispánico. Ocupa posiciones muy altas en los rankings por especialidad y goza de una excelente reputación internacional.

Si te interesas por el Grado en Español, debes saber que está en el primer puesto del ranking de esta titulación en España (fuente: *El Mundo*).

Grandes intelectuales y escritores han sido estudiantes y/o profesores en nuestra Facultad: Emilia Pardo Bazán, Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro, Pedro Salinas, Jorge Guillén, Dámaso Alonso, Luis Rosales, Carmen Martín Gaité, Mario Vargas Llosa, Carlos Bousoño, Javier Marías...

Si estudias con nosotros, pasarás a formar parte de esa tradición académica.

## Sobre los requisitos de idioma y la solicitud

### 2. ¿Hay requisitos de idioma en la Facultad de Filología para estudiantes Erasmus y visitantes?

Sí, es muy importante que los conozcas si quieres estudiar con nosotros. Tienes información detallada aquí: <https://www.ucm.es/language-requirements/>

Para poder matricularte en asignaturas de lengua española, literatura española o literatura hispanoamericana tienes que acreditar un C1 **en el momento de la solicitud** (es decir, antes de venir a la UCM).

Aunque vayas a estudiar en otra lengua que no sea el español, tienes que acreditar un nivel B1 de esta lengua.

### 3. ¿Por qué se exige un nivel C1 de español para acceder a las asignaturas de lengua española, literatura española y literatura hispanoamericana en la UCM?

Ten en cuenta que el Grado en Español de la UCM está diseñado para estudiantes nativos o bilingües que también se están especializando en esta lengua. Se asignan lecturas y se analiza la lengua española considerando que es el idioma materno de los estudiantes. No hacemos grupos «especiales» para estudiantes Erasmus. Somos conscientes de que tenemos uno de los requisitos más altos de español de todo el país, lo cual responde al compromiso de calidad con nuestros estudios. Además, queremos evitar que el estudiante de intercambio se sienta frustrado ante un nivel demasiado alto para él. Buscamos la plena integración de nuestros estudiantes internacionales de intercambio en la vida universitaria desde el principio.

### 4. ¿Cómo acredito mi nivel de español?

Está explicado en la web: <https://www.ucm.es/language-requirements/>

Preferimos el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), pero aceptamos los Diplomas de Español (DELE) y las certificaciones de la universidad de origen (una carta de un profesor tuyo de español, redactada en español). Recuerda que exigimos niveles consolidados en las cuatro destrezas.

La página web del SIELE es: <https://siele.org/>

La página web de los exámenes para DELE es:  
<https://exámenes.cervantes.es/es/dele/que-es>

## **5. ¿Cuándo debo acreditar mi nivel de español (o de otros idiomas)?**

En el momento de la solicitud. Está explicado en nuestros requisitos:  
<https://www.ucm.es/language-requirements/>

## **6. Creo que mi nivel de español es superior al que me acredita mi universidad de origen, ¿qué puedo hacer?**

Te recomendamos que hagas el examen del SIELE y nos mandes los resultados. Su página online: <https://siele.org/examen>

## **7. ¿Cuál es el plazo límite para presentar mi solicitud Erasmus a la Facultad de Filología?**

Una vez que tu universidad te haya «nominado» a la UCM, si vienes el primer cuatrimestre o el curso completo, dispones hasta el 15 de mayo para presentar tu solicitud. En el caso de los alumnos que vienen solo el segundo cuatrimestre, el plazo termina el 15 de noviembre. Estas fechas podrían variar un poco en el futuro. Por favor, confírmalas en estas webs:

<https://www.ucm.es/plazos-deadlines-erasmus>

<https://filologia.ucm.es/movilidad-entrante-de-estudiantes>

## **8. ¿Qué sucede si mi universidad me informa de que he sido «nominado» para estudiar en la Facultad de Filología y no recibo ninguna información por parte de la UCM?**

Si tu universidad te ha «nominado» para venir a la Facultad de Filología, deberías recibir un correo electrónico de la UCM con información muy precisa sobre el proceso de solicitud (a través de la plataforma on-line Moveon). Este correo se envía automáticamente tiempo antes de que se abra el plazo de solicitud.

Otra forma de conocer el plazo de solicitud es consultando la web:

<https://www.ucm.es/plazos-deadlines-erasmus>

Si se ha abierto el plazo de solicitud y no has recibido un correo electrónico con las instrucciones de la UCM, ponte en contacto con la Oficina de Rela-

ciones Internacionales de tu universidad (para que ellos nos lo comuniquen, si ha habido un error) o, si crees que ha sido una incidencia, puedes escribir directamente a la Oficina Central de Relaciones Internacionales de la UCM (erasmus1@ucm.es o [+34] 91 394 69 23, <https://www.ucm.es/incoming>)

En la Facultad de Filología NO podemos solucionar incidencias informáticas relacionadas con la tramitación de tu solicitud on-line. **Por favor, ten en cuenta que no aceptamos solicitudes fuera de plazo.**

### 9. ¿Qué pasa si no acredito el nivel de español exigido con mi solicitud?

Si esto ocurriese, lamentablemente, tendríamos que rechazar tu solicitud. Debido a la creciente demanda de peticiones para estudiar con nosotros, no tramitamos solicitudes incompletas fuera de plazo. Solo hacemos excepciones en casos muy justificados: incidencias de tipo informático o necesidad de unos días extra para comunicar los resultados del SIELE, por ejemplo.

### 10. ¿Es necesaria la firma del/de la coordinador/a Erasmus (vicedecano/a de Relaciones Internacionales) de la Facultad de Filología en la versión del *Learning Agreement* que adjunto con mi solicitud?

No. Para evaluar tu solicitud, solamente necesitamos saber las asignaturas que quieres cursar y que cumples nuestros requisitos de idioma.

En el caso de que tu universidad requiera esta firma en el *Learning Agreement* antes de iniciar tu movilidad, debes pedirla a nuestra Oficina de Relaciones Internacionales con la suficiente antelación. Ten en cuenta que, si pides esta firma pocos días antes de que cierre la Oficina por las vacaciones de verano o durante estas, no te vamos a poder ayudar. Pregunta en tu universidad si la carta de admisión de la UCM sería suficiente para gestionar tu beca. Por favor, estate pendiente de nuestra página web para saber cuándo cierra la Oficina en verano.

### 11. ¿Cuándo se me comunicará si mi solicitud ha sido aceptada?

La comunicación oficial se hará a través de correo electrónico desde la Oficina Central de Relaciones Internacionales de la UCM antes del 7 de julio, aproximadamente. En caso de necesitar una carta de admisión para el visado u otros trámites, solicítalo enviando un correo electrónico a erasmus1@ucm.es.

Además, desde la Facultad de Filología, si tu solicitud está completa y cumples los requisitos, te enviaremos información antes del 15 de julio sobre las jornadas de orientación y bienvenida para estudiantes entrantes. El programa de estas jornadas está en nuestra web y en nuestras redes sociales —fuentes de información indispensables para el estudiante entrante de intercambio—.

## Para ubicarse en la UCM

### 12. ¿Cuándo debo llegar a Madrid?

Es recomendable que llegues a Madrid antes del comienzo de las clases para poder buscar alojamiento con tranquilidad y acudir a las sesiones de bienvenida y orientación para los estudiantes internacionales organizadas por el Vicerrectorado y la Facultad de Filología, que son obligatorias.

### 13. ¿La UCM tiene oficina de alojamiento (*accommodation office*)?

No, pero hay información al respecto que te puede ser útil en esta página web: <https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/oficina-de-alojamiento-en-la-ucm>. También puedes consultar información sobre el coste de la vida en la ciudad de Madrid en: <https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/bienvenidao-a-madrid>

### 14. ¿Hay red wifi en la UCM?

Sí, y también podrás usar Eduroam. Te aconsejamos que conectes tu ordenador, tableta, teléfono, etc. a la red Eduroam de tu universidad antes de venir a la UCM. Podrás tener acceso a la red wifi en la UCM y otros puntos de Madrid en cuanto llegues. La página web de Eduroam es: <https://www.eduroam.org/>

### 15. ¿Dónde está la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología? ¿Debo acudir antes de las clases?

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología se encuentra en la planta 0 del edificio D, en el despacho 0331.

La dirección exacta es: Calle Profesor Aranguren, s/n. Ciudad Universitaria, 28040 Madrid (<http://filologia.ucm.es/localizacion>).

Los estudiantes internacionales tendrán que pasar por la Oficina para registrarse antes del inicio de las clases y firmar el documento de llegada. Esta Oficina será el lugar de referencia para los estudiantes internacionales de Filología durante su estancia. El correo electrónico es [intfil@ucm.es](mailto:intfil@ucm.es) y el teléfono es (+34) 91 394 54 00. La página web es <http://filologia.ucm.es/oficina-rrii>

Debido al gran número de estudiantes que tenemos, te rogamos que, antes de consultarnos algo, te asegures de que no está respondido ya en este documento o en nuestra página web.

## **16. ¿Cuál es el horario de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología?**

El horario de atención cambia según los cuatrimestres y el período lectivo. Se puede consultar en la página web: <http://filologia.ucm.es/oficina-rrii>

Por favor, asegúrate bien de que la Oficina estará abierta antes de venir. No te podremos ayudar fuera del horario de atención, aunque nos veas trabajando dentro de la Oficina.

## **17. ¿Es obligatorio asistir a las sesiones de bienvenida y orientación que organiza la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología?**

Asistir a estas sesiones es obligatorio y controlamos la asistencia con una hoja de firmas.

Estas sesiones de bienvenida están pensadas para ayudar al estudiante a desenvolverse adecuadamente durante las primeras semanas de su estancia en la universidad. En ellas, te daremos instrucciones para la matrícula e información práctica sobre la Facultad. Las fechas de estas sesiones se anunciarán en la página web y en las redes sociales o se enviará la información por correo electrónico. A estas sesiones no puedes venir acompañado por nadie que no sea estudiante Erasmus o visitante en la Facultad de Filología. En otras palabras, no dejaremos entrar a tus familiares, amigos o pareja.

Recuerda que, aparte de estas sesiones, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales organiza una bienvenida para los estudiantes Erasmus de toda la UCM.

## 18. ¿Con quién hablo si tengo dudas de tipo académico?

Si tienes dudas de tipo académico sobre las asignaturas de una determinada titulación, puedes pedir una cita con el/la coordinador/a de movilidad internacional de esa titulación. Estos son los profesores que supervisan las estancias Erasmus de nuestros estudiantes en universidades extranjeras.

Debido al gran número de estudiantes que cursan asignaturas del Grado en Español, el/la coordinador/a de movilidad internacional de esta titulación suele participar en las sesiones de orientación para estudiantes Erasmus. Aparte de escuchar sus indicaciones generales, puedes pedirle una cita en su horario de tutorías.

Si tu consulta está relacionada con una asignatura en una titulación que corresponde a otra área de conocimiento, ponte en contacto con el coordinador de movilidad de esa área de conocimiento, que encontrarás, dentro de nuestra web, en Listado de coordinadores de movilidad internacional por titulaciones: <https://filologia.ucm.es/movilidad-saliente-de-estudiantes>

Por ejemplo, si tienes una duda sobre una asignatura de Lingüística en el Grado en Español, debes hablar con el/la coordinador/a de movilidad internacional de Lingüística.

## 19. Si tengo algún problema personal que afecte a mis estudios, ¿con quién hablo?

En la Facultad de Filología se estudian más de veinte lenguas. Aprovechando nuestra riqueza lingüística, ponemos a nuestros estudiantes Erasmus en contacto con profesores del centro que son especialistas en la lengua materna del estudiante.

Para cuestiones no específicamente académicas relacionadas con tus estudios, si deseas hablar en tu lengua con otro nativo o con un profesor que la enseñe, ponte en contacto con el/la tutor/a que te corresponda. **Si tuvieras cualquier problema de adaptación, o un asunto personal, médico o de otro tipo que afectara a tus estudios, dirígete primero al/a la tutor/a según tu lengua materna.**

En nuestra web, encontrarás la lista de tutores según lengua materna del estudiante, en el apartado *Listado de tutores según la lengua materna del estudiante*: <https://filologia.ucm.es/movilidad-entrante-de-estudiantes>

Si tu lengua materna no se enseña en la Facultad, puedes optar por otro/a tutor/a de la lista. Ponte en contacto con él/ella a través del correo electrónico.

Si tu problema es serio, debes ponerte en contacto con tu universidad de origen y con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología.

## **20. ¿La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología tiene redes sociales?**

Sí. Estamos en Facebook y Twitter, y te rogamos que nos sigas en estas redes sociales. Las utilizamos para avisar a los alumnos Erasmus de noticias y actividades importantes. Puedes encontrar los enlaces en nuestra página web.

## **21. ¿Dónde está la Oficina Central de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid?**

Se encuentra en el Edificio de Estudiantes, en la Avenida Complutense, enfrente de la parada de metro *Ciudad Universitaria*. Más información en <https://www.ucm.es/internacional>

## **22. ¿Dónde encuentro un plano de la Ciudad Universitaria?**

En la página web de la UCM puedes encontrar el plano para orientarte: <https://www.ucm.es/plano-ucm>

Ten presente que las clases de la Facultad pueden ser en varios edificios. Las bibliotecas de la Facultad también están en dos edificios distintos. Utilizar este recurso te ayudará a ubicarte.

## **23. ¿Cómo llegar a la Facultad de Filología en transporte público?**

La estación de metro más cercana es *Ciudad Universitaria* (línea 6). Desde ahí, puedes ir caminando a los edificios de Filología (10-15 minutos) o tomar los autobuses G y U. El G también puedes cogerlo en Moncloa. Asimismo, desde Cuatro Caminos o Vicente Aleixandre, puedes llegar con el autobús F.

Puedes encontrar más información sobre las diferentes formas de llegar en transporte público en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/guia-de-transportes>

## Cuestiones académicas y de orientación

### 24. ¿Dónde puedo encontrar el calendario académico de la Facultad de Filología con las fechas clave?

El calendario académico se encuentra en la página web de la Facultad de Filología en el siguiente enlace: <https://filologia.ucm.es/calendario>

Dentro de este apartado vas a encontrar dos calendarios diferentes:

- *Calendario imprenta*: es el calendario general de toda la UCM.
- *Calendario académico*: es el calendario específico de la Facultad de Filología.

### 25. ¿Todas las facultades de la UCM comienzan las clases el mismo día?

En el siguiente enlace puedes encontrar las fechas de inicio de curso de distintas facultades: <https://www.ucm.es/fecha-inicio-curso>

### 26. ¿Dónde puedo encontrar el plan de estudios o la oferta de asignaturas de la Facultad de Filología?

La Facultad de Filología dispone de una amplia oferta de estudios de Grado y Máster que puedes encontrar en: <http://filologia.ucm.es/estudiar>

### 27. ¿Dónde encuentro los horarios de las asignaturas de la Facultad de Filología?

Puedes encontrarlos en el siguiente enlace: <http://filologia.ucm.es/horarios-1>. Recuerda que puede haber cambios de última hora (profesor, aula, etc.). Comprueba, por favor, los horarios otra vez el día antes de la primera clase.

### 28. ¿Cómo interpreto los horarios?

A continuación te indicamos, como ejemplo, el significado de algunas abreviaturas que encontrarás en los horarios.

ESTU.	CUR.	CÓD	ASIGNATURA	Q	GR.	DIAS	HORAS	AULA	PROFESORES	DEPT.
GELL	1º	802110	CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA: GRANDES PARADIGMAS	2	A	J V	08:30-10:30	B-4	Prof. Díaz Marsá	Fª Teórica
GELL	1º	802110	CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA: GRANDES PARADIGMAS	2	B	J V	10:30-12:30	B-03	Prof.ª Sánchez Madrid	Fª Teórica
GELL	1º	802110	CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA: GRANDES PARADIGMAS	2	C	J V	10:30-12:30	A-318	Prof. González Rodríguez-Arnal	Fª Der, Moral y Política II
GELL	1º	802110	CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA: GRANDES PARADIGMAS	2	T1	J V	17:00-19:00	B-10	Prof. Maestre Sánchez	Fª Der, Moral y Política II
GELL	1º	802110	CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA: GRANDES PARADIGMAS	2	T2	J V	17:00-19:00	B-013	Prof. Villaverde López	Fª Teórica
GELL	1º	802118	FONOLOGÍA Y FONÉTICAS DEL ESPAÑOL	2	A	MX	08:30-10:30	B-4	Prof. Hernando Cuadrado	Lengua Española y Tª Liteª y Liteª C.
GELL	1º	802118	FONOLOGÍA Y FONÉTICAS DEL ESPAÑOL	2	B	MX	10:30-12:30	B-013	Prof.ª Garcerán Infantes	Lengua Española y Tª Liteª y Liteª C.

**CUR.** → Curso

**Q.** → Cuatrimestre

**GR.** → Grupo

**MX** → Martes y miércoles

**B-03** → Edificio B – aula 03

**A-318** → Edificio A – aula 318

**GELL** → Grado en Español: Lengua y Literatura

**ESTU** → Estudios (es decir, titulación)

## 29. ¿Qué asignaturas puedo elegir?

Todo depende del acuerdo establecido con tu universidad de origen. Además, el alumno tiene que tener en cuenta los requisitos de idioma específicos de la Facultad de Filología: <https://www.ucm.es/language-requirements>. La elección de asignaturas estará condicionada a la certificación oficial del nivel de idioma correspondiente.

Es muy importante que recuerdes que para los Grados en Español y Traducción e Interpretación se exige un C1 de lengua española.

Los estudiantes de Grado no están autorizados a cursar estudios de Máster. Sin embargo, los estudiantes de Máster sí podrán cursar asignaturas de Grado si así lo desean.

## 30. ¿Puedo elegir asignaturas de otras facultades?

Sí, es posible elegir asignaturas de otras facultades (dos como máximo por semestre) y siempre deben ser de la misma facultad. Es decir, se podrían escoger dos asignaturas de la Facultad de Geografía e Historia, pero nunca una de la Facultad de Geografía e Historia y otra de la Facultad de Filosofía.

Si vas a cursar asignaturas en otra facultad, debes estar bien informado sobre el día del comienzo de sus clases. Si no asistes a las clases desde el inicio, podrías perder la posibilidad de cursar las asignaturas.

### 31. ¿De cuántos créditos me tengo que matricular si soy estudiante de Grado o Máster?

La normativa europea requiere que el estudiante se matricule de un número mínimo de treinta ECTS, en el que caso de que la estancia sea cuatrimestral, y de sesenta ECTS si la movilidad es de curso completo.

Cualquier excepción a esta norma (por ejemplo, estudiantes que realicen un trabajo de investigación) debe ser propuesta por el/la coordinador/a Erasmus de tu universidad de origen al/a la vicedecano/a de Relaciones Internacionales de Filología (intfil@ucm.es). Cada caso será estudiado individualmente.

En el supuesto de que se aceptase esta petición, el trabajo de investigación debe figurar en la relación de asignaturas de la universidad de origen del *Learning Agreement*.

### 32. ¿De cuántos créditos me tengo que matricular si soy estudiante de Doctorado?

No estás obligado a matricularte en ninguna asignatura. Sin embargo, puedes hacerlo para enriquecer tu experiencia en nuestra institución.

### 33. ¿Qué es el «número ERAS»?

Es el número de identificación de los estudiantes Erasmus. Es fundamental para poder utilizar algunos de los servicios de la universidad (creación del carné universitario, activación del correo electrónico, uso del servicio de préstamo de libros a través de la web de la biblioteca de la UCM, etc.).

Recibirás este número y un código de activación en la carta de aceptación que envía la Oficina Central de Relaciones Internacionales.

### 34. ¿Cómo consigo mi correo electrónico UCM?

**Esta información se te proporcionará en la sesión de bienvenida y orientación** organizada por la Oficina de Relaciones Internacionales del Rectorado. Igualmente, en este enlace podrás encontrar instrucciones: <https://www.ucm.es/activacion-del-correo-electronico-institucional-1/>. Si tienes problemas con tu correo electrónico, escribe a [erasmus1@ucm.es](mailto:erasmus1@ucm.es).

### **35. ¿Cómo consigo mi carné de estudiante UCM?**

Puedes conseguirlo en los puntos de emisión temporales que se habilitarán durante las primeras semanas del curso académico, o en la oficina del Banco Santander situada en el edificio E (Multiusos), que los emitirá de forma permanente.

Para poder realizar el trámite, debes contar con tu número de identificación Erasmus («número ERAS»).

### **36. Tengo problemas de carácter informático: creación de mi cuenta UCM y/o acceso al campus virtual, ¿qué puedo hacer?**

Si tienes problemas para crear tu cuenta, acceder al campus virtual o a tu correo de estudiante, o al solicitar/reservar de forma on-line un ejemplar en la biblioteca, debes ponerte en contacto con el servicio «Aula para ti», situado en el Edificio E – aula 1006.

### **37. Soy un estudiante con diversidad funcional/discapacidad, ¿cómo me pueden ayudar?**

Si tienes una discapacidad o alguna necesidad específica y/o personal, puedes dirigirte a la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión de la UCM. Esta unidad se encuentra en el Edificio de Estudiantes, enfrente de la estación de metro *Ciudad Universitaria*.

Para más información, puedes consultar el siguiente enlace:  
<https://www.ucm.es/oipd>

### **38. ¿Es obligatoria la asistencia a clase?**

Sí. Al igual que el resto de estudiantes UCM, los estudiantes internacionales de intercambio tienen la obligación de asistir a las clases de las asignaturas que hayan elegido. Por ello deben elegir asignaturas que no coincidan en horario.

### **39. ¿Cómo sé si una asignatura de literatura de una determinada lengua se imparte en esa lengua o en español?**

En principio, esa información figurará en los horarios del Grado o Máster: <http://filologia.ucm.es/horarios-1>. Si no aparece, tienes que ponerte en con-

tacto con el/la profesor/a de la asignatura, o con el/la coordinador/a de movilidad internacional de la titulación.

#### **40. ¿Cuándo podré obtener la firma de la UCM para mi *Learning Agreement* inicial?**

El *Learning Agreement* se firmará presencialmente en la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología una vez que el alumno haya llegado a la UCM. Sin embargo, si la universidad de origen lo requiere, antes de iniciar la movilidad, se firmará de forma provisional y se enviará por correo electrónico.

#### **41. ¿Qué debo hacer para matricularme?**

Se debe cumplimentar el impreso de matrícula que se proporciona en la reunión de bienvenida antes del comienzo de las clases. Se establecerá un plazo para entregar este impreso en la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología. Lo puedes descargar de la página web de nuestra Oficina: <http://filologia.ucm.es/oficina-rrii>

#### **42. ¿Cómo debo cumplimentar el impreso de matrícula?**

Las instrucciones para rellenar el impreso se comunicarán durante la reunión de bienvenida.

#### **43. ¿Cuál es el plazo de matrícula?**

Se informará oportunamente en la reunión de bienvenida, así como a través de la web y las redes sociales de la oficina.

#### **44. Si ya estoy matriculado, ¿puedo modificar la matrícula (es decir, añadir o eliminar asignaturas)?**

Una vez transcurrido el plazo de matrícula, NO se admitirán cambios en ella. Por eso, es vital que vayas al máximo número de asignaturas durante las dos primeras semanas del cuatrimestre, para poder elegir adecuadamente las que más te interesan. Debes tener siempre un plan B por si te falla el plan A.

#### **45. Todas las asignaturas de Filología según los horarios son de dos horas, ¿acaban y terminan en punto? ¿los profesores hacen una pausa en medio?**

Depende de cada asignatura. Esta información se suele facilitar el primer día de clase. Normalmente, las clases empiezan unos minutos después de la hora oficial y suelen también terminar unos minutos antes. Los profesores son conscientes de que a veces los estudiantes tienen que ir de un edificio a otro.

Igualmente, es importante que sepas que la UCM se divide en dos campus: Ciudad Universitaria (Filología se encuentra en este) y Somosaguas. Si piensas escoger alguna asignatura en el campus de Somosaguas, debes ser consciente de que necesitarás entre 40 y 60 minutos para llegar allí. Las Facultades de Comercio y Turismo están en el barrio de Argüelles, y el Departamento de Biblioteconomía y Documentación en el de Chamberí.

#### **46. ¿Qué es el campus virtual?**

Es una plataforma on-line que usan muchos profesores como complemento de las clases presenciales. Se accede a ella con las claves del correo UCM: <http://www.ucm.es/campusvirtual>

#### **47. ¿Cuáles son las fechas de los exámenes?**

Puedes encontrar esta información en el siguiente enlace: <http://filologia.ucm.es/horarios-1>

#### **48. Me tendría que volver antes a mi país, ¿puedo pedir que me cambien la fecha de un examen?**

Las fechas de examen publicadas son oficiales. El profesor no tiene la obligación de cambiar la fecha porque se lo pida un alumno. Antes de matricularte en una asignatura, comprueba cuándo será el examen.

#### **49. ¿Cómo puedo ponerme en contacto con un profesor de la UCM?**

Puedes buscar su correo electrónico en el buscador de la página principal de la UCM: <https://www.ucm.es>

## **50. ¿Cómo averiguo el horario de atención a alumnos/tutorías de un profesor?**

Esta información suele estar en el programa y en el campus virtual de la asignatura. Normalmente, suele aparecer también en la página web del departamento al que pertenece el profesor.

Es recomendable que, antes de ir a ver a un profesor a su despacho, le mandes un correo electrónico para concertar la cita.

## **51. ¿Cómo averiguo dónde está el despacho de un profesor?**

Esta información suele estar en el programa y en el campus virtual de la asignatura. Normalmente, suele aparecer también en la página web del departamento al que pertenece el profesor.

## **52. ¿Puede un profesor firmarme un certificado de asistencia a clase?**

No.

## **53. ¿Qué puede suponerme suspender o no presentarme a las asignaturas?**

Debes saber que en la Facultad de Filología nos tomamos muy en serio estas situaciones. Si al emitir tu certificado de calificaciones detectamos un número alto de suspensos y no presentados, sin que haya habido una explicación por tu parte, nos pondremos en contacto con tu universidad de origen, quien, a su vez, te puede pedir explicaciones a ti. Recuerda que representas a tu universidad de origen en la UCM y, en cierta medida, eres también su imagen para nosotros. Estos problemas pueden derivar en que no se renueve un acuerdo Erasmus o, simplemente, que se cancele.

## **54. ¿Qué es el Premio de Excelencia para estudiantes internacionales de intercambio en la Facultad de Filología?**

Es un premio que hemos creado para reconocer la dedicación académica de los mejores estudiantes Erasmus y visitantes y fomentar el español como lengua internacional. Puedes encontrar las bases en nuestra página web: <https://filologia.ucm.es/movilidad-entrante-de-estudiantes>. Si tu movilidad

es anual y tienes una nota media igual o superior a 8 sobre 10 en el primer cuatrimestre, no dudes en presentarte.

### 55. ¿Hay un régimen disciplinario para los estudiantes Erasmus en la UCM?

Sí, consideramos al estudiante Erasmus como un estudiante UCM más y nos tomamos las normas muy en serio, por lo que, cuando estas se quebrantan, adoptamos las medidas y sanciones correspondientes. Desde un punto de vista académico, debes recordar que, al igual que en tu universidad, el plagio en un trabajo escrito en la UCM se considera una infracción grave. **La Biblioteca de la UCM también penaliza la entrega de libros prestados fuera de plazo, así como subrayarlos, estropearlos o perderlos.** Las faltas graves cometidas por un estudiante Erasmus se comunican siempre por escrito a la universidad de origen, quien, a su vez, puede también sancionar al estudiante.

### 56. ¿Puedo practicar deportes en la UCM?

Sí, te puedes informar en la página web: <https://www.ucm.es/deportes>

### 57. La UCM es una universidad muy grande y me está costando integrarme y conocer a españoles y/o hispanohablantes, ¿qué puedo hacer?

Inscribirte en actividades deportivas (deportes en equipo) o culturales (coros, grupos de teatro, orquestas) es una buena forma de conocer gente afín a ti.

Recuerda que hay estudiantes interesados en tu lengua materna y en tu país. Puedes buscar intercambios de conversación a través de tablones de anuncios y redes sociales.

Además, los desayunos que organizamos en la Oficina pueden ser un buen momento para socializar.

Si estos consejos no te han sido de utilidad, puedes hablar con el/la tutor/a que se te ha asignado por lengua materna y pedirle ayuda.

## 58. ¿Hay una lista de asociaciones de estudiantes de la UCM?

Sí, la puedes consultar en:

<https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/asociaciones-de-estudiantes-ucm>

Otras asociaciones: ESN-UCM: <http://www.esnucm.org>

## 59. ¿Cómo puedo saber qué actividades culturales hay en la Facultad de Filología?

La Facultad de Filología tiene una agenda y un boletín de actividades, que puedes —y debes— consultar en su página web: <https://filologia.ucm.es>

## 60. Tengo un problema médico y/o personal que afecta a mis estudios en Filología, ¿la Oficina de Relaciones Internacionales en la Facultad me puede ayudar?

En principio, debes intentar dirigirte primero al/a la tutor/a de tu lengua materna. En la oficina te podemos escuchar y derivarte si fuera necesario a otra unidad de la UCM.

Hay un servicio de ayuda psicológica por teléfono para estudiantes UCM que se llama Psicall: 91 394 5200. También puedes escribirles a: [psicall@ucm.es](mailto:psicall@ucm.es).

## 61. Tengo un problema de acoso sexual, acoso sexista o acoso por orientación sexual e identidad y expresión de género, ¿la UCM me puede ayudar?

Sí, la UCM se compromete a prevenir y detectar este tipo de prácticas en el entorno universitario y a garantizar la debida protección a las personas que las sufran.

Para ello, se cuenta con un protocolo que pretende facilitar la puesta en marcha de medidas de prevención y protección necesarias frente a las consecuencias derivadas de las situaciones propiciatorias o constitutivas de acoso sexual, acoso sexista, por orientación sexual o identidad y expresión de género.

Puedes acceder a la guía en la que se explica el protocolo a seguir desde este enlace:

[https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-1465/guia\\_UCM\\_acoso\\_online.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-1465/guia_UCM_acoso_online.pdf)

## 62. ¿Hay capilla en la Facultad?

Sí, en el edificio A de la Facultad hay una capilla de confesión católica. Para más información, entra en su web: <http://dpumadrid.com/capi/complutense/filosofia>

## 63. ¿Existen cursos de lengua para estudiantes internacionales, aparte de la oferta oficial de la Facultad de Filología?

Sí, el Centro Complutense para la Enseñanza del Español ofrece cursos para diferentes niveles. Su web es: <https://www.ucm.es/ccee>

Hay información en esta web sobre el curso de español para estudiantes Erasmus. Recuerda que si tienes un nivel C1 o superior no podrás solicitarlo.

También te pueden interesar los cursos del Programa Intergeneracional que organiza la Universidad para los Mayores de la UCM. Su web es: <http://www.intergeneracional.com/>

## Antes de marcharme

### 64. ¿Debo pasar por la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología antes de marcharme?

Sí. Todos los estudiantes internacionales tienen que registrar la fecha de fin de su estancia. No se registrarán fechas posteriores al día en que haya acudido el alumno a la Oficina.

### 65. ¿Qué documentos debo firmar antes de mi regreso?

Es responsabilidad de los estudiantes asegurarse de que tienen firmados todos los documentos necesarios para concluir su estancia en la UCM (certificados de estancia, *Learning Agreement*, etc.). Infórmate bien en tu universidad de origen acerca de los documentos que te exigen.

## **66. ¿Cómo y cuándo obtendré mi expediente académico oficial (*Transcript of Records*)?**

Una vez que los profesores hayan cerrado actas, desde la oficina se elaborarán los certificados de notas y se enviarán por correo electrónico a la universidad de origen y al propio estudiante. Estos *Transcripts* firmados equivalen a vuestro documento *Después de la Movilidad / After Mobility*.

Antes, puedes consultar tus notas a través de UCMnet:

<http://www.ucm.es/ucm-en-linea>

## **67. He suspendido una asignatura y quiero presentarme al examen de recuperación, ¿qué debo hacer?**

El estudiante debe informar a la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología antes de marcharse de la UCM.

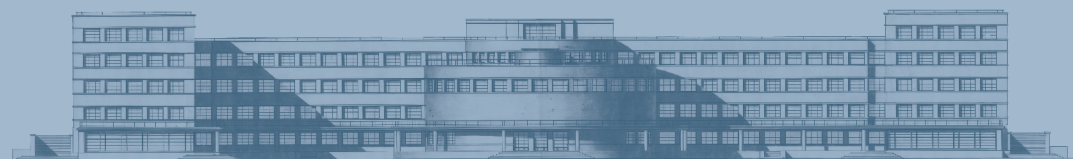
## **68. Me gustaría mandar una postal de mi país a la Oficina de Relaciones Internacionales para contribuir a vuestra colección, ¿a qué dirección la envío?**

Nuestra dirección postal es:

Oficina de Relaciones Internacionales  
Facultad de Filología, edificio D (despacho 0331)  
Universidad Complutense de Madrid  
Ciudad Universitaria  
28040 Madrid, España

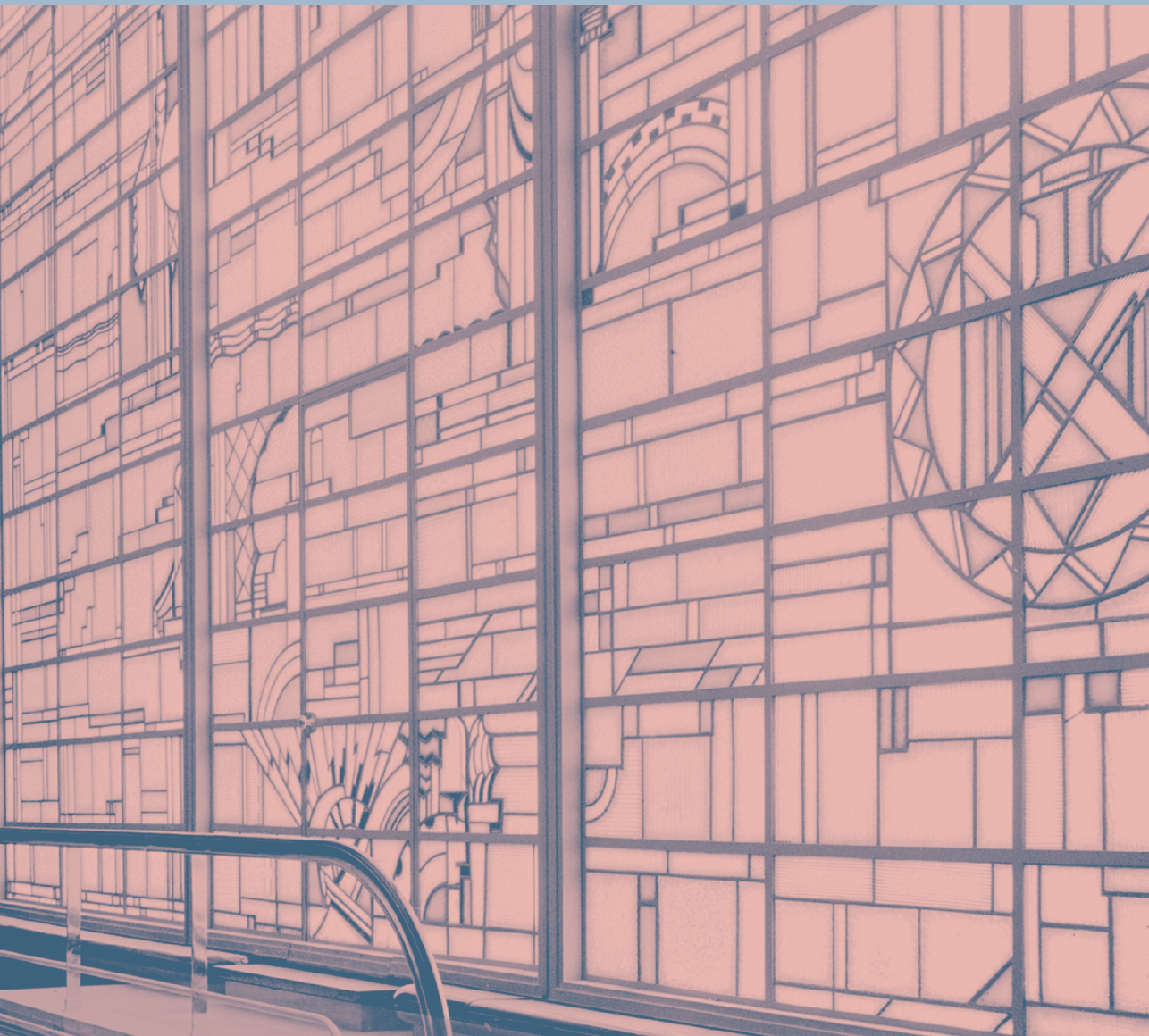
## **69. Creo que se podría mejorar esta guía añadiendo otras preguntas, ¿a quién me podría dirigir?**

En la Oficina de Relaciones Internacionales estaremos encantados de recibir tus propuestas. Puedes hacérsolas llegar a través del correo electrónico: [intfil@ucm.es](mailto:intfil@ucm.es).



# Guía del estudiante **Erasmus+** saliente

de la Facultad de Filología de  
la Universidad Complutense de Madrid

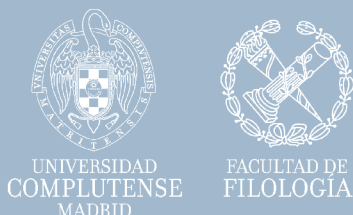


Oficina de Relaciones Internacionales  
de la Facultad de Filología. UCM

# Guía del estudiante **Erasmus+** saliente

de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid

Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología. UCM



Esta guía ha sido redactada por Santiago López-Ríos (coord.), Laura Puerto Moro, Pedro García Suárez, Rosario Mogo Zaro, Lara Marchante Fuente, Daniela A. Rossi Cabrera, Alejandro Gómez Romero, Daniel Martín Ruiz, Rebeca Duta y Pablo Valderas Fernández.

Esta publicación se integra en el proyecto de innovación docente UCM *Hacia una internacionalización de calidad. Buenas prácticas para la integración académica y personal del estudiante Erasmus en el Grado de Español (Lengua y Literatura) (Fase I)* (2018, nº 59).

*Abril, 2019.*

N. B. Este documento está concebido para guiar en los procesos administrativos a los estudiantes Erasmus+ salientes de la Facultad de Filología de la UCM antes de que realicen su movilidad. Por favor, asegúrate en nuestra web (<https://filologia.ucm.es/movilidad-saliente-de-estudiantes>) de que estás leyendo la última versión de esta guía.

*Fecha del documento: 8 de abril de 2019.*

Fotografía de la portada: La vidriera art déco de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en 1935. Servicio Histórico Fundación Arquitectura COAM.

Edita: Facultad de Filología. Universidad Complutense de Madrid

© Facultad de Filología de la UCM

ISBN: 978-84-09-11127-5

*El andar tierras y comunicar con  
diversas gentes hace a los  
hombres discretos*

**MIGUEL DE CERVANTES**

# ÍNDICE

## I ANTES DE LA MOVILIDAD . . . . . 11

### ¿Qué es el programa Erasmus+ y por qué debería plantearme solicitar esta beca? . . . . . 11

0. ¿Qué es el programa Erasmus+? . . . . . 11
1. ¿Por qué debería pensar en solicitar una beca Erasmus? . . . . . 11
2. Esas cinco razones me convencen, pero tengo miedo de que no me reconozcan todas las asignaturas que estudie en la universidad de destino o de que estudiar fuera me baje la nota media que he mantenido en mi Grado... . . . . . 12
3. Me interesa la experiencia, pero ¿y la financiación? . . . . . 13
4. Me estáis convenciendo, pero ¿y los requisitos de idioma de las universidades de destino? . . . . . 13
5. Soy del Grado en Español y no veo claro pedir una beca Erasmus teniendo en cuenta lo que estudio, ¿qué me aportaría?. . . . . 14

### Me atrae solicitar una beca Erasmus, ¿qué hago ahora? . . . . . 14

6. Me seduce la idea de solicitar una movilidad Erasmus, ¿qué es lo que tendría que hacer a continuación? . . . . . 14
7. ¿Cómo sé quién es el/la coordinador/a de movilidad internacional de mi titulación? . . . . . 14
8. ¿Cómo puedo averiguar más sobre la universidad a la que me gustaría ir? . 15
9. ¿Dónde puedo acudir para obtener más información sobre el proceso de solicitud de la beca Erasmus en la Facultad de Filología? . . . . . 15
10. ¿Dónde está y cuál es el horario de atención al público de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad? . . . . . 16
11. ¿Por qué la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología no tiene más horas de atención al público durante la semana? ¿Puedo ir fuera del horario de atención a la Oficina? . . . . . 16

<b>¿Qué requisitos tengo que cumplir para solicitar una beca Erasmus?</b>	<b>17</b>
12. Aparte de los requisitos generales, ¿existe algún requisito específico en la Facultad de Filología?	17
13. Si ya he realizado una estancia Erasmus, ¿puedo volver a irme?	17
14. ¿Puedo solicitar una beca Erasmus si soy un estudiante extranjero?	18
15. Me he documentado y no cumplo con los requisitos exigidos, ¿tengo alguna otra opción de movilidad?	18
16. ¿Se pueden realizar una estancia Erasmus+ Estudios y una estancia Erasmus+ Prácticas en el mismo curso académico?	19
17. ¿Cómo contempla Erasmus las circunstancias de los estudiantes con necesidades especiales?	19
<b>¿Cuáles son los requisitos de idioma y cómo debo acreditarlos?</b>	<b>20</b>
18. ¿Qué requisito de idioma tengo que cumplir?	20
19. ¿Cómo acredito mi nivel de idioma?	21
20. ¿Tengo que presentar el mismo certificado de idioma que me pide la universidad de destino (por ejemplo, el IELTS) en el momento en que presento mi solicitud en la UCM?	21
21. He hecho la prueba de idioma del CSIM y me han certificado un B2.1, ¿es suficiente para acreditar el B2 que exige la universidad de destino?	22
22. Mi lengua materna no es el español y soy del Grado en Español o del Grado en Lenguas Modernas, minor Español, ¿tengo que acreditar mi dominio de esta lengua?	22
<b>Sobre la financiación</b>	<b>22</b>
23. ¿Cuánto dinero voy a recibir?	22
24. ¿Cuál es el número máximo de meses que se puede cobrar una beca Erasmus+ Estudios?	23
25. Si en el pasado he cobrado ya tres meses de Erasmus+ Prácticas, ¿se me reduce el número de meses que puedo cobrar una beca Erasmus+ Estudios?	23
26. ¿Erasmus es compatible con otro tipo de ayudas?	23
27. ¿Qué es una beca Santander Erasmus?	23
28. ¿Es compatible una beca Erasmus+ Estudios con una estancia breve de becas FPU/FPI (públicas o privadas)?	24
29. ¿Puedo trabajar durante la estancia?	24
<b>Sobre las universidades de destino</b>	<b>24</b>
30. ¿Dónde puedo ir? ¿Puedo priorizar alguna universidad en mi solicitud?	24
31. ¿Puedo optar a una plaza de otra titulación si se ha quedado libre?	24

32. ¿Por qué en la Facultad de Filología se ofertan las plazas según titulación? . . . . .	24
33. ¿Por qué no hay oferta de movilidad Erasmus+ Estudios en algunas titulaciones de la Facultad de Filología en los niveles de Máster y Doctorado? . . . . .	25
34. Desearía ir a una universidad que no está en la lista de posibles destinos de mi titulación, ¿qué puedo hacer? . . . . .	26
35. ¿Por qué hay universidades suizas en la oferta de plazas? . . . . .	26
36. ¿La oferta de plazas será la misma el próximo curso académico? . . . . .	27
37. ¿Por qué hay estancias «cortas» y «largas»? . . . . .	27

### **¿Cuándo, cómo y dónde tengo que presentar mi solicitud**

<b>de beca Erasmus?</b> . . . . .	27
38. ¿Cuándo, cómo y dónde tengo que solicitar la beca Erasmus? . . . . .	27
39. Si estoy cursando el doble Grado en Historia y Filología Clásica, ¿qué debo hacer? . . . . .	28
40. ¿Dónde están los registros en la UCM? . . . . .	28
41. ¿Debo tener en cuenta alguna recomendación especial por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología en la preparación de mi solicitud? . . . . .	29

### **¿Qué tengo que presentar junto a la solicitud on-line?** . . . . . 30

42. ¿Qué tengo que presentar en el registro? . . . . .	30
--	----

### **Sobre el proceso de selección** . . . . . 30

43. ¿Cómo sé si mi solicitud de beca Erasmus ha sido admitida? . . . . .	30
44. ¿Cómo se hace la selección? . . . . .	31
45. ¿Cómo debe ser la carta de motivación? . . . . .	31
46. ¿Cómo y cuándo me avisarán para la entrevista? ¿Quién la realizará? . . . . .	31
47. ¿Qué me van a preguntar en la entrevista? . . . . .	32
48. ¿Se va a entrevistar a todos los candidatos, aunque solo haya un candidato por plaza? . . . . .	32
49. ¿Cuándo se resolverá la convocatoria y cómo se comunicará? . . . . .	32
50. ¿Qué tengo que hacer si estoy incluido en la resolución provisional? . . . . .	32

### **Después de la resolución definitiva de la convocatoria,**

#### **¿qué pasos hay que seguir?** . . . . . 33

51. Se ha publicado la resolución definitiva de la convocatoria y veo que estoy en esa lista, ¿qué significa exactamente? ¿qué hago ahora? . . . . .	33
--	----

52. ¿Habrà alguna reuni3n informativa despu3s de la resoluci3n de la convocatoria? . . . . . 33
53. ¿C3mo s3 cuàndo he sido «nominado» por la UCM a la universidad de destino? . . . . . 33
54. ¿Qu3 tràmites administrativos tengo que hacer con la universidad de destino, despu3s de que la UCM me haya «nominado»? . . . . . 34
55. En los tràmites y formularios se me pide el c3digo de la universidad, ¿cuàles son los c3digos de las universidades? . . . . . 34
56. La universidad de destino me pide mi certificado de calificaciones de la UCM en ingl3s, ¿qu3 hago? . . . . . 34
57. Aunque la UCM me haya «nominado», ¿podrìa rechazarme la universidad de destino? . . . . . 34
58. La universidad de destino ha rechazado mi solicitud, ¿qu3 puedo hacer? . . 35

### **Sobre el acuerdo de estudios (*Learning Agreement*) y otras informaciones pràcticas . . . . . 35**

59. ¿Qu3 es el acuerdo de estudios o *Learning Agreement*? . . . . . 35
60. ¿Qu3 asignaturas puedo cursar en la universidad de destino? . . . . . 35
61. ¿Puedo incluir en el acuerdo de estudios asignaturas que he suspendido en la UCM? . . . . . 35
62. ¿Puede figurar el Trabajo Fin de Grado (TFG) como asignatura que se cursa en la universidad de destino? . . . . . 35
63. ¿Puedo ponerme en contacto con alumnos de Filologìa que ya han estado de Erasmus en la universidad a la que voy para pedir informaci3n sobre asignaturas o de otro tipo? . . . . . 36
64. Una vez que s3 lo que quiero estudiar en la universidad de destino, ¿c3mo cumplimiento el acuerdo de estudios (*Learning Agreement*)? . . . 36
65. ¿Cuàntos cr3ditos ECTS UCM/universidad de destino deben constar en el acuerdo de estudios? . . . . . 36
66. ¿Tendr3 asistencia sanitaria en el paìs de destino? . . . . . 37
67. Me ha surgido un problema y tengo que renunciar a la beca antes de la movilidad, ¿qu3 tengo que hacer? ¿tengo alguna penalizaci3n? . . . . 37
68. El/la tutor/a que se me ha asignado y con quien estaba preparando mi acuerdo de estudios està de baja mèdica, ¿qu3 hago? . . . . . 37

### **Sobre el convenio financiero . . . . . 38**

69. ¿Qu3 es el convenio financiero? . . . . . 38
70. ¿Cuàndo me enviaràn el convenio financiero? ¿D3nde lo tengo que presentar? ¿Hay plazos para esto? . . . . . 38

<b>Sobre la credencial Erasmus+ y otros documentos</b> . . . . .	38
71. ¿Qué es la credencial Erasmus+? ¿Dónde y cuándo la recojo? . . . . .	38
<b>Sobre la prueba on-line de idioma (OLS)</b> . . . . .	39
72. ¿Qué es la prueba on-line de idioma? . . . . .	39
73. ¿Qué debo hacer si no recibo el correo electrónico de la prueba on-line de idioma? . . . . .	39
<b>Sobre la matrícula en la UCM</b> . . . . .	39
74. ¿Cómo debo hacer la matrícula en la UCM de las asignaturas que voy a cursar durante mi estancia Erasmus? . . . . .	39
<b>Trámites finales previos a la movilidad</b> . . . . .	40
75. ¿Tengo que hacer algún trámite más antes de irme? ¿Algún consejo? . . . . .	40
<b>II DURANTE DE LA MOVILIDAD</b> . . . . .	41
<b>La universidad de destino me ha aceptado y, por lo tanto, la plaza me ha sido concedida</b> . . . . .	41
76. ¿Qué tengo que comprobar antes de irme? . . . . .	41
77. ¿Cómo encuentro alojamiento? . . . . .	41
78. ¿Cuándo tengo que llegar a la universidad de destino? ¿Tendré algún tipo de ayuda u orientación cuando llegue? . . . . .	42
79. ¿Qué sucede si las clases en la universidad de destino comienzan antes de que me presente a los exámenes de enero? . . . . .	42
<b>Acabo de llegar a mi destino</b> . . . . .	42
80. ¿Qué es lo primero que tengo que hacer? . . . . .	42
81. ¿Tengo que registrarme en algún sitio? . . . . .	43
<b>Sobre la matrícula y las asignaturas</b> . . . . .	43
82. ¿Tengo que hacer algo especial en mi matrícula UCM? . . . . .	43
83. Estoy haciendo la matrícula en la universidad de destino y resulta que no tengo la opción de inscribirme en todas las asignaturas que tenía en el <i>Learning Agreement</i> , ¿qué hago? ¿puedo modificar este documento? . . . . .	43
84. Mi coordinador/a me ha permitido realizar cambios en el acuerdo de estudios, ¿tengo que reflejarlo en algún documento? . . . . .	44

85. ¿Cómo tengo que rellenar la columna de «razones para cambios»? . . . .	45
86. No encuentro los códigos de las asignaturas de la universidad de destino que requiere la columna correspondiente en esta tabla, ¿puedo dejar esa casilla en blanco? . . . . .	45
87. ¿Cuál es el plazo que tengo para comunicar estos cambios a la Facultad de Filología? . . . . .	45
88. ¿Sería posible modificar mi matrícula en la UCM? . . . . .	46
89. Soy estudiante de Doctorado, ¿tengo que cursar asignaturas en la universidad de destino? . . . . .	46
90. Como me he matriculado en asignaturas de la UCM, ¿qué va a pasar cuando los profesores de la UCM vean que no aparezco por clase ni me presento a los exámenes? . . . . .	46
91. ¿Qué pasa si se me ha olvidado poner la opción Erasmus en la matrícula de la UCM? . . . . .	46
<b>Sobre la financiación . . . . .</b>	<b>47</b>
92. ¿Cuándo recibiré el primer pago de la beca? ¿Antes de llegar a destino, al poco tiempo, al cabo de unos meses? . . . . .	47
<b>Sobre las posibles incidencias que puedan surgir . . . . .</b>	<b>47</b>
93. Me ha ocurrido un acontecimiento imprevisto y necesito reducir o ampliar la estancia, ¿puedo hacerlo? . . . . .	47
94. Ha comenzado el curso en la universidad de destino, ¿qué pasaría si no asistiese a clase o no me presentase a los exámenes? . . . . .	48
95. Estoy teniendo problemas y necesito ayuda, ¿a quién tengo que acudir? . .	48
96. El problema ha llegado a tal punto que me veo en la necesidad de volver a Madrid, ¿qué tengo que hacer? . . . . .	48
<b>Estoy llegando al final de mi movilidad . . . . .</b>	<b>49</b>
97. ¿Puedo examinarme en la UCM de las asignaturas matriculadas en la universidad de destino? . . . . .	49
98. ¿Tengo que realizar algún trámite administrativo en la universidad de destino antes de volver? ¿Y en la UCM? . . . . .	49
99. ¿A qué dirección mando una postal desde mi universidad de destino para vuestra colección? . . . . .	50

<b>III DESPUÉS DE LA MOVILIDAD</b> . . . . .	51
<b>Acabo de volver a Madrid</b> . . . . .	51
100. ¿Qué es lo primero que tengo que hacer? . . . . .	51
101. ¿Qué documentos necesito para realizar la solicitud de reconocimiento de estudios? . . . . .	51
102. ¿Qué tengo que hacer para recibir el dinero restante de la beca? . . . . .	51
<b>Sobre la solicitud de reconocimiento de estudios</b> . . . . .	52
103. ¿Cuál es el procedimiento para reconocer las asignaturas que he cursado en la universidad de destino? . . . . .	52
104. ¿Cómo se cumplimenta la primera página? . . . . .	52
105. ¿Y la segunda página? . . . . .	54
106. ¿Qué hago una vez que ya tengo el documento completo? . . . . .	55
<b>Acerca del expediente y la matrícula</b> . . . . .	55
107. Una vez entregados todos los documentos y la solicitud de reconocimiento de estudios en la Oficina, ¿cuánto tiempo transcurre hasta que las notas aparecen en mi expediente? . . . . .	55
108. ¿Puedo realizar la matrícula para el próximo curso académico antes de que aparezcan estas calificaciones en mi expediente? . . . . .	55
109. ¿Me puedo matricular en Lengua VI si he cursado Lengua V en el extranjero y no se ha incluido la calificación en mi expediente? . . . . .	56
<b>Después de la experiencia Erasmus</b> . . . . .	56
110. La experiencia Erasmus me ha cambiado, ¿cómo puedo ayudar a futuros estudiantes salientes y/o entrantes? . . . . .	56
111. Creo que esta guía se podría mejorar añadiendo otras preguntas, ¿a quién me podría dirigir? . . . . .	56

# I ANTES DE LA MOVILIDAD

## ¿Qué es el programa Erasmus+ y por qué debería plantearme solicitar esta beca?

### 0. ¿Qué es el programa Erasmus?

Establecido en 1987, el programa Erasmus es el proyecto estrella de la Unión Europea para fomentar la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios (PAS) universitarios. Constituye un pilar fundamental en la construcción de la identidad europea. En 2004, el programa Erasmus, por los ideales que lo inspiran y los méritos obtenidos, recibió el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional.

El acrónimo Erasmus significa en inglés **EuRopean Community Action Scheme for the Mobility of University Students** (Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios). Asimismo, evoca el nombre de Erasmo de Rotterdam (1466-1536), humanista holandés que vivió y trabajó en diversos lugares de Europa y que encarna la figura del intelectual para quien el conocimiento carece de fronteras. Su efigie se utiliza a menudo en el emblema del programa.

En 2014, empezó una nueva fase del programa Erasmus que se llama «Erasmus Plus» o «Erasmus+», aunque habitualmente se sigue utilizando simplemente el término «Erasmus». Dicha fase durará hasta 2021.

Si quieres saber más sobre el Programa Erasmus+, te invitamos a visitar la página de la Comisión Europea:

[https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/node\\_en](https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/node_en)

### 1. ¿Por qué debería pensar en solicitar una beca Erasmus?

Por cinco buenas razones:

#### 1. Mejorarás tus conocimientos de lengua(s) extranjera(s).

Si esto es importante para cualquier universitario, en el caso de un estudiante de Filología resulta vital. Ludwig Wittgenstein afirmaba: «Las fronteras de tu lenguaje son las fronteras de tu mundo». La lengua extranjera no será ya simple objeto de estudio, sino el vehículo para comunicarte en el día a día y en cualquier situación, lo que te servirá, a su vez, para aprender a cambiar de registro, aumentar tu léxico y expresarte con ma-

yor precisión y elegancia, y para entender discursos y textos complejos. Profundizarás en el conocimiento de una cultura a través del contacto directo con hablantes nativos, sumergiéndote en otra sociedad. Esa cultura se convertirá en algo cercano para ti.

La experiencia internacional te ayudará a crecer como persona y ciudadano.

2. Para muchos estudiantes españoles, esta beca de movilidad constituye la primera oportunidad para emanciparse, madurar, adquirir mayores responsabilidades y solucionar problemas cotidianos de forma más independiente. Esta autonomía te estimulará intelectualmente y fortalecerá tu autoestima y seguridad en ti mismo.
3. Te abrirá las puertas a otras becas y/o trabajos en España o en el extranjero. Haber disfrutado de una beca de estudios en el extranjero hará que tu currículum destaque automáticamente. Este mérito te convierte en un candidato muy atractivo. Demuestras haber superado anteriores procesos de selección, inquietud y curiosidad intelectuales, exposición a otros entornos, capacidad de adaptación, amplitud de miras, conocimientos lingüísticos... ¡Se ha llegado a asegurar que una beca Erasmus se valora más que un máster! Además, si sobresales en tus estudios y cultivas la relación académica con profesores de la universidad de destino, ellos en el futuro te podrían hacer cartas de recomendación, lo cual cada vez se aprecia más.
4. Ampliarás tu círculo de amistades.  
Ten en cuenta que conocerás no solo a personas del país al que vas a estudiar, sino a otros estudiantes españoles o internacionales, que están en tu misma situación y con los que compartirás experiencias inolvidables. Es más que probable que esas amistades duren el resto de tu vida.
5. Enriquecerás tu perspectiva de análisis y tu forma de ver el mundo.  
Estudiar en el extranjero te transformará. Es una experiencia única para crecer y madurar intelectualmente y como persona, y una apertura de horizontes a todos los niveles, porque, como decía Juan Goytisolo, «la distancia limpia la mirada».

## **2. Esas cinco razones me convencen, pero tengo miedo de que no me reconozcan todas las asignaturas que estudie en la universidad de destino o de que estudiar fuera me baje la nota media que he mantenido en mi Grado...**

Al participar en Erasmus, la universidad de origen se compromete a reconocer lo que el estudiante cursa en la universidad de destino. Más adelante, te explicamos cómo se realiza este reconocimiento.

De todas formas, no pienses que, por el simple hecho de estudiar en el extranjero, tu media puede bajar. Podría ocurrir, perfectamente, lo contrario. Por otro lado, aparte de aportarte otras cosas, Erasmus contribuirá a mejorar tu nivel de lengua(s) extranjera(s) y eso te ayudará a sobresalir en tus estudios en la UCM. Recuerda que este tipo de asuntos son los que puedes (y debes) hablar con el/la coordinador/a de movilidad internacional de tu titulación, que será la persona responsable del reconocimiento de tus estudios si disfrutas de una beca Erasmus.

Por último, advierte que, para ciertos trabajos, becas, contratos de investigación (FPU, por ejemplo), lectorados o admisión en programas de doctorado en el extranjero, una estancia Erasmus marca la diferencia. Cabe incluso la posibilidad de que en una entrevista de trabajo se interesen más por tu año Erasmus que por tus calificaciones en la carrera.

### **3. Me interesa la experiencia, pero ¿y la financiación?**

Sobre la cuantía de la beca y otras cuestiones como la posibilidad de combinación de Erasmus+ Estudios y Erasmus+ Prácticas, te hablamos más abajo. Ten en cuenta que la Facultad de Filología se ha esforzado en establecer convenios y ofertar destinos de calidad desde el punto de vista académico y donde el coste de la vida es inferior al de Madrid. Por ejemplo, si estudias el Grado en Estudios Ingleses y te preocupa la financiación, sopesa la posibilidad de elegir un destino académico más económico, como por ejemplo Budapest. Si te interesa Francia, repara en que una habitación individual en la Residencia de la Universidad de Rennes2 en 2018 costaba unos 165 euros al mes. El almuerzo (tres platos) en el comedor universitario en 2018 costaba 3,25 euros.

### **4. Me estáis convenciendo, pero ¿y los requisitos de idioma de las universidades de destino?**

Sobre esto también te informamos más adelante. En cualquier caso, recuerda que los requisitos varían según la universidad. Quizá, si no cumples los requisitos este año, leer este documento ahora te anime para mejorar tu conocimiento de lengua(s) extranjera(s) y solicitar la beca el próximo curso. Si, aun cumpliendo con los requisitos, quieres mejorar tu nivel de lengua antes de empezar tu estancia Erasmus+ Estudios, piensa en realizar una estancia Erasmus+ Prácticas durante el verano en el mismo país o incluso en la misma ciudad donde después vayas a estudiar.

## **5. Soy del Grado en Español y no veo claro pedir una beca Erasmus teniendo en cuenta lo que estudio, ¿qué me aportaría?**

El enriquecimiento de horizontes en tu formación intelectual y como hispanista, sería una aproximación a los estudios hispánicos desde otros enfoques y otras tradiciones académicas y filológicas. Por otra parte, consolidar el conocimiento de una lengua extranjera es hoy en día imprescindible sea cual sea el camino profesional que elijas en el futuro, desde la docencia ELE o en Enseñanzas Medias (dadas las exigencias idiomáticas de los colegios bilingües), hasta el mundo de la edición, de la traducción o de la gestión cultural.

## **Me atrae solicitar una beca Erasmus, ¿qué hago ahora?**

### **6. Me seduce la idea de solicitar una movilidad Erasmus, ¿qué es lo que tendría que hacer a continuación?**

Debes informarte muy bien, siguiendo estos pasos:

1. Leer a conciencia la convocatoria.
2. Leer detenidamente esta guía.
3. Asistir, en su caso, a las reuniones específicas que convoque el/la coordinador/a de movilidad internacional de tu titulación (se anunciarán a través del espacio de coordinación de la titulación en el campus virtual).
4. Revisar periódicamente nuestra página web para estar al corriente de cualquier novedad. También puedes seguirnos en nuestras redes sociales (Facebook y Twitter), donde avisamos de todas las actualizaciones de la beca, con enlaces directos, así como de otras oportunidades académicas y laborales.
5. Consultar regularmente tu correo UCM.

### **7. ¿Cómo sé quién es el/la coordinador/a de movilidad internacional de mi titulación?**

La figura del/de la coordinador/a es fundamental y podrás encontrar su nombre y dirección de correo en la página

<https://filologia.ucm.es/movilidad-saliente-de-estudiantes>, en el apartado de información y normativa complementaria, con el nombre de «Directorio de coordinadores de movilidad por titulación».

## 8. ¿Cómo puedo averiguar más sobre la universidad a la que me gustaría ir?

Existen varias maneras:

1. A través de su página web (entra en los enlaces que hemos puesto al lado de cada plaza en la convocatoria).
2. Si la página web de la universidad de destino no te resuelve tus dudas, ponte en contacto con la Oficina Erasmus (o de Relaciones Internacionales) de esa universidad o el departamento/facultad al que quieras ir.
3. A través del/de la coordinador/a de movilidad internacional de tu titulación (<https://filologia.ucm.es/movilidad-saliente-de-estudiantes>). **Recuerda que muchas titulaciones convocarán sus propias reuniones informativas para resolver las preguntas de tipo académico de sus estudiantes.**
4. A través de compañeros tuyos que sean (o hayan sido) estudiantes Erasmus allí.
5. A través de estudiantes Erasmus de esa universidad en la Facultad de Filología (o en la UCM). Puedes usar nuestro muro de Facebook para esto o contactar con los tutores que tienen, en Filología, los estudiantes internacionales según su lengua materna (<https://filologia.ucm.es/movilidad-entrante-de-estudiantes>).

## 9. ¿Dónde puedo acudir para obtener más información sobre el proceso de solicitud de la beca Erasmus en la Facultad de Filología?

En primer lugar, debes (re)leer con mucha atención la convocatoria completa y esta guía, y asistir a las reuniones que organice el/la coordinador/a de movilidad de tu titulación.

Si necesitas información más precisa sobre algún aspecto académico (por ejemplo, qué universidad sería mejor para la especialidad que quieres hacer) debes ponerte en contacto directamente con el/la coordinador/a de la movilidad internacional de tu titulación.

No obstante, si te surgen aún preguntas sobre el procedimiento administrativo después de haber visitado nuestra web, (re)léido la convocatoria y esta guía, y haber seguido sus instrucciones para resolver dudas, ven a la Oficina de Relaciones Internacionales en nuestro horario de atención.

## **10. ¿Dónde está y cuál es el horario de atención al público de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad?**

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología se encuentra en la planta principal del edificio D, en el despacho 0331. Hay un mapa de localización aquí: <http://filologia.ucm.es/localizacion>. La dirección exacta es Calle Profesor Aranguren, 2. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid.

El horario de atención cambia según los cuatrimestres y el período lectivo. Este se puede consultar tanto en la puerta de nuestra Oficina como en la página web: <http://filologia.ucm.es/oficina-rrii>. Además, cuando se producen cambios eventuales en nuestros horarios de atención, te avisamos por nuestras redes sociales.

Por favor, asegúrate bien de que la Oficina estará abierta antes de venir. No te podremos ayudar fuera del horario de atención, aunque nos veas trabajando dentro de la Oficina.

## **11. ¿Por qué la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología no tiene más horas de atención al público durante la semana? ¿Puedo ir fuera del horario de atención a la Oficina?**

Desgraciadamente, no podemos tener más horas de atención al público.

En la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología se trabaja de lunes a viernes, pero necesitamos dedicar un tiempo en exclusiva a atender correos electrónicos, llamadas de teléfono, visitas de coordinadores de las universidades socias, para reunirnos con los coordinadores de movilidad de cada titulación... Revisar y negociar nuevos convenios con universidades socias, emitir informes, gestionar la movilidad de los estudiantes de la Facultad que están ya en destino o la de los estudiantes internacionales entrantes consumen un gran número de horas.

Filología se encuentra entre las tres facultades con más movilidad internacional de toda la UCM. Erasmus+ es solo uno de los programas que llevamos, y hay también movilidad de profesorado y de PAS. Cada convocatoria genera su correspondiente burocracia, y los recursos son limitados. Hazte cargo de

que, en total, esta Oficina tramita más de 400 movilidades por curso académico.

Por ello, no podemos atenderte fuera del horario de atención, a no ser que se trate de un asunto verdaderamente urgente o de que hayas concertado una cita con nosotros fuera de horario por razones justificadas.

Si después de tu experiencia Erasmus, te apetece unirme a nuestro equipo como becario de formación práctica, debes estar pendiente de las convocatorias en la web de la UCM (<https://www.ucm.es/becas-de-formacion-practica-ucm>). Si te gustan nuestros proyectos y nuestra forma de trabajar y desde ahora mismo deseas colaborar con nosotros altruista y puntualmente, pásate por la Oficina y cuéntanoslo.

## ¿Qué requisitos tengo que cumplir para solicitar una beca Erasmus?

### 12. Aparte de los requisitos generales, ¿existe algún requisito específico en la Facultad de Filología?

Además de los requisitos exigidos en la convocatoria general de la UCM, en la Facultad de Filología se pide tener una **nota media mínima de un 7 sobre 10 en el momento de la solicitud** —no se harán redondeos al alza de calificaciones inferiores—. Asimismo, se necesita cumplir con los requisitos mínimos de idioma exigidos por la universidad de destino. Por último, junto con tu solicitud debes entregar una carta de motivación y pasar una entrevista con el/la coordinador/a. Será esta persona quien determine el idioma en el que se redactará la carta y en el que se realizará la entrevista.

### 13. Si ya he realizado una estancia Erasmus, ¿puedo volver a irme?

Sí, siempre que no exceda de doce meses por ciclo académico (es decir, Grado, Máster o Doctorado). Por ejemplo, si has estado fuera cuatro meses durante el tercer curso de tu Grado, podrías irte hasta ocho meses el curso siguiente ( $4+8=12$ ). Si te has beneficiado de una beca Erasmus+ Prácticas durante tu titulación, esos meses también se computarían. En otras palabras, en el caso de que hayas disfrutado durante el verano de segundo curso de tres meses de Erasmus+ Prácticas, no podrías tener una beca Erasmus+

Estudios de más de nueve meses durante los siguientes cursos del Grado (3+9=12). Cuando empiezas un nuevo ciclo (un Máster o un Doctorado), el contador Erasmus «vuelve a cero».

#### **14. ¿Puedo solicitar una beca Erasmus si soy un estudiante extranjero?**

Sí. Como indica la convocatoria, puedes hacerlo siempre que tengas nacionalidad de algún país de la Unión Europea o de cualquier otro estado miembro del programa Erasmus+. También puedes solicitarla si eres de un país que no pertenezca al programa siempre que estés en posesión de un permiso de residencia válido en España durante el período de la movilidad. En este caso, serás el responsable de gestionar los visados o permisos correspondientes a tu desplazamiento a la institución de destino. Antes del comienzo de la movilidad, deberás justificar en la UCM estar en posesión de las autorizaciones necesarias. De cualquier manera, es un requisito fundamental ser estudiante de la UCM tanto en el momento de la solicitud como durante el tiempo de la estancia.

#### **15. Me he documentado y no cumpla con los requisitos exigidos, ¿tengo alguna otra opción de movilidad?**

Sí. Podrías considerar el programa SICUE de movilidad dentro de España: <https://filologia.ucm.es/intercambio-y-movilidad>

Si prefieres una movilidad internacional, consulta nuestra web y sigue nuestras redes sociales. Hallarás información de becas para pasar un curso académico en la Universidad de California, becas por convenio internacional, becas para Hispanoamérica, becas Erasmus para países no pertenecientes a la UE (especialmente atractiva para los interesados en universidades de Israel y Rusia), lectorados de español que permiten cursar algunas asignaturas de Grado en el extranjero...

Por otro lado, deberías pensar en las ventajas de Erasmus+ Prácticas. Este programa está orientado a que el estudiante consiga experiencia laboral internacional. Frente a Erasmus+ Estudios, en Erasmus+ Prácticas no se exige un 7/10 de nota media, te podrías ir solo dos meses (por ejemplo, un verano) y la cantidad de dinero recibida al mes es mayor (aunque se financia un máximo de tres meses). Los requisitos de idioma suelen ser mucho más flexibles, y son, en su caso, los que imponga la institución o empresa que te acoja. Además, vosotros mismos podéis elegir esta última, poniéndoos en contacto directamente con los responsables. Si tu titulación contempla

créditos de prácticas, se pueden obtener a través de esta movilidad. Hay que estar matriculado, al menos, en segundo curso de Grado, pero la convocatoria no especifica que haya que tener aprobado un 80 por ciento de créditos de primero (como en Erasmus+ Estudios). Además, los plazos de solicitud son más amplios. La convocatoria permanece abierta hasta mayo normalmente. Recuerda que Erasmus+ Prácticas también se puede disfrutar inmediatamente después de la titulación.

Para poder ampliar información sobre esta opción, no dudes en ponerte en contacto con la Oficina de Prácticas: <https://filologia.ucm.es/practicas>. **En la Oficina de Relaciones Internacionales NO gestionamos la movilidad para prácticas.**

## 16. ¿Se pueden realizar una estancia Erasmus+ Estudios y una estancia Erasmus+ Prácticas en el mismo curso académico?

Sí, tienes dos opciones:

1. **Realizar una movilidad de estudios y de prácticas de forma consecutiva.** Es decir, realizar una movilidad de estudios y, a continuación, una de prácticas; o al revés. Las movilizaciones serán en este caso totalmente independientes: una vez concluida la primera, comienzas la segunda. La suma de las dos movilizaciones **no puede superar los doce meses de estancia, independientemente de los meses de beca que se financien.**
2. **Realizar una movilidad de estudios y de prácticas combinada.**

Se pueden combinar prácticas con estudios en un único periodo de movilidad Erasmus. En este caso, ten en cuenta que:

1. Las prácticas deben celebrarse bajo la supervisión de la misma institución de acogida en la que vayas a realizar tus estudios.
2. La cuantía de las ayudas correspondientes al «periodo combinado» será la que corresponda a la movilidad para estudios.
3. La duración mínima tendría que ser de tres meses y la máxima de doce.

## 17. ¿Cómo contempla Erasmus las circunstancias de los estudiantes con necesidades especiales?

El programa Erasmus+ fomenta la participación de los estudiantes con necesidades especiales que tienen reconocida una discapacidad en grado igual

o superior al 33 por ciento a través de dos tipos de ayuda: especiales y adicionales. En tu solicitud Erasmus debes marcar la casilla correspondiente. Posteriormente, una vez iniciada la movilidad, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) abrirá la convocatoria para que puedas presentar tu solicitud a través de la UCM.

Además, los estudiantes con necesidades especiales os podéis beneficiar de los servicios de apoyo que la universidad de destino ofrece a sus estudiantes. Si vas a requerir algún tipo de apoyo en tu movilidad, dirígete a la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad del Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM. Su página web es: <https://www.ucm.es/oipd>

## ¿Cuáles son los requisitos de idioma y cómo debo acreditarlos?

### 18. ¿Qué requisito de idioma tengo que cumplir?

Cada universidad establece sus propios requisitos de idioma y la manera de acreditarlos según criterios académicos. Con ello, se busca garantizar la calidad de sus estudios y asegurarse de que ningún problema lingüístico pueda afectar al rendimiento académico o la integración social del estudiante entrante. En general, la exigencia de un nivel alto de idioma y la acreditación a través de certificados oficiales para los estudiantes internacionales de intercambio suelen ser indicios de una alta demanda para estudiar allí y del compromiso de la institución con la excelencia académica. En otras palabras, interpreta un requisito alto de lengua como un signo de calidad.

Hay instituciones que permiten presentar un certificado del Centro Superior de Idiomas Modernos de la UCM (CSIM) y otras que exigen determinados exámenes con una puntuación específica y realizados recientemente (un IELTS, con una puntuación mínima y no caducado, por ejemplo). En la tabla con la oferta de plazas puedes ver los requisitos lingüísticos de cada universidad (que oscilan entre el B1 y el C2). Sin embargo, puesto que estos pueden cambiar, debes comprobar en la web de cada institución los requisitos actualizados.

Si tienes un certificado oficial que acredite tu nivel de idioma de otro año, puedes consultar la validez del mismo en la web del CSIM, en el apartado «Validación de otros certificados»:

<https://idiomascomplutense.es/examenes/acreditacion-para-programas-movilidad-ucm-erasmus/>

**Si eres del Grado en Lenguas Modernas ten en cuenta que en la selección de la universidad de destino deben ser compatibles tu maior y tu minor, y deberás cumplir los requisitos de idioma para ambas lenguas.**

## 19. ¿Cómo acredito mi nivel de idioma?

La casuística aquí es variada ya que, en gran medida, depende de la titulación y de la universidad de destino. Estudia con detenimiento lo que se indica en la oferta de plazas según titulación. Hay titulaciones en las que se acepta un certificado de un profesor de la UCM especialista en el idioma, dado que en el CSIM no se hacen pruebas de nivel de esa lengua. Lee el resto de las preguntas sobre este asunto en el presente documento.

Si no dispones de un título oficial y estás entre la gran mayoría de estudiantes que debe hacer la prueba de idioma en el CSIM, consulta su web e inscríbete cuanto antes. No se acepta el certificado académico personal de tu expediente en la Facultad de Filología de la UCM para acreditar el nivel de lengua extranjera.

**Recuerda que, si tu titulación es el Grado en Lenguas Modernas, tienes que acreditar tu nivel de idioma en las dos lenguas en las que estás cursando tus estudios (maior y minor).**

## 20. ¿Tengo que presentar el mismo certificado de idioma que me pide la universidad de destino (por ejemplo, el IELTS) en el momento en que presento mi solicitud en la UCM?

No necesariamente, pero, al menos, debes acreditar que has alcanzado ese nivel de idioma, por ejemplo, con un certificado del CSIM.

## **21. He hecho la prueba de idioma del CSIM y me han certificado un B2.1, ¿es suficiente para acreditar el B2 que exige la universidad de destino?**

En principio, no. Se sobreentiende que las universidades socias exigen niveles «consolidados» y en las cuatro destrezas (es decir, completados todos los subniveles en los que se puede dividir un ciclo). Por esta razón la Facultad de Filología exige siempre niveles de idioma consolidados en las cuatro destrezas a sus estudiantes internacionales entrantes de intercambio.

Si hay otro candidato para este destino que demuestre un B2 consolidado o superior, se le dará preferencia en la asignación de la plaza. Quedará a criterio del/de la coordinador/a de movilidad de tu titulación «nominarte» a la universidad de destino, si es que no hay candidatos con mayor nivel de lengua. De todas formas, ten en cuenta que la universidad de destino podría considerar esa certificación de idioma insuficiente o ambigua y pedirte un certificado de idioma actualizado, o incluso rechazar tu candidatura.

## **22. Mi lengua materna no es el español y soy del Grado en Español o del Grado en Lenguas Modernas, minor Español, ¿tengo que acreditar mi dominio de esta lengua?**

Sí. Debes acreditar un C1 de español en las cuatro destrezas a través del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE). Su página web es: <https://siele.org>

## **Sobre la financiación**

### **23. ¿Cuánto dinero voy a recibir?**

Las ayudas poseen como finalidad contribuir a sufragar los gastos adicionales derivados de la movilidad. La remuneración no está destinada a cubrir la totalidad de los costes de la estancia y varía según el destino. Los países están divididos en varios grupos, en función del coste de la vida de cada uno. Cada curso académico la cuantía de la beca puede modificarse, aunque no suele oscilar demasiado. Si quieres ver las cantidades asignadas durante el curso 2018/19, puedes consultarlas en <https://www.ucm.es/importe-erasmus>

## 24. ¿Cuál es el número máximo de meses que se puede cobrar una beca Erasmus+ Estudios?

Durante el curso 2018/19, se financiaba un máximo de siete meses, según puedes ver en <https://www.ucm.es/importe-erasmus>

## 25. Si en el pasado he cobrado ya tres meses de Erasmus+ Prácticas, ¿se me reduce el número de meses que puedo cobrar una beca Erasmus+ Estudios?

No, pero recuerda que no puedes superar el máximo de doce meses de beca Erasmus por ciclo académico (Grado, Máster o Doctorado).

## 26. ¿Erasmus es compatible con otro tipo de ayudas?

La beca Erasmus es compatible con otras becas y ayudas públicas o privadas, incluyendo aquellas que establezcan medidas para compensar los gastos adicionales que supone estudiar en el extranjero. Por ejemplo, aquellos estudiantes a los que les sea otorgada una beca Erasmus para el curso 2019/20 tienen la oportunidad de solicitar una beca Santander Erasmus, que es complementaria a la que se reciba por parte de la Unión Europea.

## 27. ¿Qué es una beca Santander Erasmus?

Es una beca complementaria de una entidad privada, dependiente del Banco Santander, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Para presentar la solicitud es necesario haber obtenido una beca Erasmus para el curso 2019/20. En este enlace puedes encontrar los términos y condiciones de la primera convocatoria: <https://api-manager.universia.net/coreplatform-document-management/api/document-management/public/9p5vg2jjlpcx6gz>

Para el curso 2019/20, estas becas se dividen en tres modalidades distintas: 152 becas de Excelencia, de 3.200 € cada una, para los 152 mejores expedientes académicos a nivel nacional que hayan obtenido una beca MECD o posean un certificado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento; 2.000 becas de 500 € cada una para apoyar tu estancia Erasmus, y 3.000 ayudas de 150 € cada una para apoyar tu movilidad. Puedes encontrar toda la información sobre la convocatoria en el siguiente enlace:

<https://www.becas-santander.com/program/5b50549700a734001ff2901b>

## 28. ¿Es compatible una beca Erasmus+ Estudios con una estancia breve de becas FPU/FPI (públicas o privadas)?

Sí. La beca Erasmus es compatible con cualquier otra ayuda nacional, regional o privada, pero debes consultar si la otra beca es compatible con la beca Erasmus.

## 29. ¿Puedo trabajar durante la estancia?

Sí, podrías trabajar a tiempo parcial, siempre que el trabajo no interfiriera en tus obligaciones académicas.

# Sobre las universidades de destino

## 30. ¿Dónde puedo ir? ¿Puedo priorizar alguna universidad en mi solicitud?

Puedes pedir plaza en cualquiera de las universidades que oferta tu titulación —siempre y cuando cumplas con los requisitos de idioma exigidos—. Asimismo, en la solicitud puedes elegir varios destinos, estableciendo un orden de prioridad. **Recuerda que debes adaptarte al periodo de movilidad de las universidades de destino y complimentarlo tal y como aparece en las tablas.**

## 31. ¿Puedo optar a una plaza de otra titulación si se ha quedado libre?

En principio, no. Ten en cuenta que los convenios contemplan áreas de conocimiento específicas.

## 32. ¿Por qué en la Facultad de Filología se ofertan las plazas según titulación?

Las plazas se ofertan según las distintas titulaciones de la Facultad para asegurar que la movilidad del estudiante se realice con la mayor calidad posible. Los responsables de las titulaciones determinan la oferta, basándose en criterios académicos, pero considerando también otros factores (coste de la

vida, por ejemplo), y el tipo de movilidad ideal para sus estudiantes. En otras palabras, los coordinadores deciden qué universidades son las más prestigiosas y recomendables para sus alumnos y con una oferta de asignaturas adecuada y similar a la de la UCM.

Ten en cuenta además que, en muchos casos, hay movilidad Erasmus docente, tanto entrante como saliente, desde y hacia estas universidades. En Filología, fomentamos las sinergias entre la movilidad Erasmus de estudiantes y la de profesores. A través de nuestra web y nuestras redes sociales, te avisamos, por ejemplo, de visitas a la Facultad de Filología de profesores de universidades socias. Si estás pendiente de estos avisos, podrías conocer en nuestra Facultad a algún profesor de tu universidad de destino. Asimismo, es muy probable que algún profesor de tu titulación haya realizado alguna estancia docente en la universidad a la que quieres ir, ¡o que la realice estando tú allí!

Por último, desde la Oficina intentamos que los estudiantes Erasmus entrantes de una determinada universidad conozcan a los salientes hacia esa misma institución. Por eso, cuando organizamos desayunos de bienvenida a los estudiantes Erasmus entrantes, invitamos también a los salientes. Mira esta noticia en Tribuna Complutense:

<http://webs.ucm.es/bucm/revcul/tribunacomplutense/207/art2920.php#.XJ4CkPZFyUI>

### **33. ¿Por qué no hay oferta de movilidad Erasmus+ Estudios en algunas titulaciones de la Facultad de Filología en los niveles de Máster y Doctorado?**

La oferta de movilidad Erasmus de una titulación es siempre establecida por los departamentos responsables de dicha titulación.

En Filología solo el Máster Hispano-Francés en Lengua Francesa Aplicada (MLFA) contempla la movilidad Erasmus debido a que se trata de un título de dos años de duración. Como el MLFA es un título conjunto con la Universidad de la Sorbona-París IV, obviamente, solo existe movilidad hacia esa institución.

Por lo que respecta al doctorado, si tu programa no ofrece movilidad Erasmus+ Estudios, o la oferta no se ajusta a tu perfil, recuerda las ventajas de Erasmus+ Prácticas para aquellos alumnos que realizan una tesis: la convocatoria está casi siempre abierta (te puedes ir este mismo curso si lo deseas), dispones de total libertad para elegir destino y se cobra más al mes. Erasmus+ Prácticas es una posibilidad muy atractiva para quienes deseen

optar a la mención internacional en el doctorado. Hay facultades que canalizan toda la movilidad Erasmus del doctorado a través de Erasmus+ Prácticas. Si eres estudiante de Máster, sopesa realizar una estancia Erasmus+ Prácticas, **después** de haber concluido tus estudios.

Te recordamos que todo lo relacionado con Erasmus+ Prácticas en la Facultad de Filología se gestiona desde la Oficina de Prácticas.

Para más información, puedes consultar su web, <https://filologia.ucm.es/practicas>, o llamar por teléfono al 91 394 77 34, dentro de su horario de atención.

### **34. Desearía ir a una universidad que no está en la lista de posibles destinos de mi titulación, ¿qué puedo hacer?**

Deberías plantearte la posibilidad de Erasmus+ Prácticas, por lo que hemos explicado en preguntas anteriores.

No obstante, si estás convencido de que en tu titulación debería haber movilidad Erasmus+ Estudios hacia una determinada universidad extranjera, puedes comentárselo al/a la coordinador/a de movilidad internacional de tu titulación, justificándolo debidamente con criterios académicos. Él/Ella evaluará tu sugerencia y, si la considerase oportuna, lo hablaría con el/la vicedecano/a de Relaciones Internacionales. Una vez analizada la propuesta, en su caso, se intentaría establecer un convenio con dicha institución para futuras convocatorias.

Recuerda, de todos modos, que el diseño de una estrategia de movilidad es complejo y que, para cumplir con los objetivos del programa Erasmus+, ha de haber intercambio de estudiantes en ambas direcciones.

### **35. ¿Por qué hay universidades suizas en la oferta de plazas?**

Suiza no forma parte de Erasmus, pero ha firmado un convenio con la UE para desarrollar un programa de movilidad de estudiantes similar. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ha decidido incluir la gestión de ese programa en la convocatoria Erasmus. Te informaremos de sus peculiaridades a través de nuestra web.

### 36. ¿La oferta de plazas será la misma el próximo curso académico?

Corresponde a cada titulación el diseño de su movilidad internacional. La oferta no será idéntica, pero sí similar. Hay factores como el Brexit que pueden alterar el desarrollo del programa. La información más precisa siempre la tendrá el/la coordinador/a de movilidad de tu titulación. Si tienes sugerencias al respecto, ponte en contacto con él/ella.

### 37. ¿Por qué hay estancias «cortas» y «largas»?

Se hace así pensando en que habrá estudiantes que solo deseen una movilidad de un cuatrimestre, y otros de un curso académico completo. Más adelante, te explicamos cómo solicitar ampliar o reducir la estancia, pero ten en cuenta que no hay garantías de que se te conceda.

Si te interesa pasar más meses en la ciudad a la que vas a estudiar, planteate la posibilidad de solicitar Erasmus+ Prácticas antes o después de tu movilidad de Estudios. **En principio, debes ajustarte al tiempo de movilidad de destino aunque al rellenar la solicitud de la Convocatoria Erasmus+ se permita elegir cualquier combinación de semestres.**

**No solicites una estancia larga si de antemano sabes que solo quieres irte un cuatrimestre, pues puedes estar privando de esa opción a otro compañero que sí la desea.**

## ¿Cuándo, cómo y dónde tengo que presentar mi solicitud de beca Erasmus?

### 38. ¿Cuándo, cómo y dónde tengo que solicitar la beca Erasmus?

La solicitud ha de realizarse a través de una plataforma on-line (Moveon) en la que se deben aportar todos los datos y documentos requeridos. El enlace a la misma se encuentra en la convocatoria. Una vez completada la aplicación, es necesario presentar la documentación en papel por registro dentro del plazo establecido. Toda la información sobre la apertura de la convocatoria y los plazos será difundida a través de nuestras redes sociales, así como en <https://filologia.ucm.es/oficina-rrii>

### 39. Si estoy cursando el Doble Grado en Historia y Filología Clásica, ¿qué debo hacer?

Los estudiantes del Doble Grado en Historia y Filología Clásica que deseen optar a una beca de movilidad del programa Erasmus+ Estudios deberán decidir si solicitan plazas de la oferta de la Facultad de Filología (Grado en Filología Clásica) o de las ofrecidas por la Facultad de Geografía e Historia. La adjudicación de las plazas, oído el parecer de la Coordinación del Doble Grado, la hará la Facultad correspondiente, y una vez efectuada la concesión, la Facultad de Filología comunicará a la Facultad de Geografía e Historia, como centro responsable de los estudiantes del Doble Grado, las movibilidades asignadas.

Una vez concedida la estancia Erasmus, el estudiante seguirá las normas establecidas en la Facultad de Geografía e Historia. El acuerdo de estudios (*Learning Agreement*) requerirá exclusivamente la firma del/de la vicedecano/a de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia, quien informará a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología de los *Learning Agreements* elaborados a partir de plazas ofertadas por la Facultad de Filología. En todo caso, se tendrá en cuenta la doble titulación de los alumnos a la hora de establecer las materias a cursar en el centro de destino.

Tras concluir la estancia en la universidad de destino, el estudiante tramitará su reconocimiento de estudios en la Oficina de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia, donde se incorporarán las calificaciones al expediente del alumno.

Para más información sobre movilidad Erasmus en la Facultad de Geografía de Historia, se ruega consultar la información contenida en la siguiente página web: <https://geografiaehistoria.ucm.es/movilidad-estudiantes>

Para más información de tipo académico sobre movilidad internacional en el área de Filología Clásica, los estudiantes pueden ponerse en contacto con el/la coordinador/a de la movilidad de este Grado.

### 40. ¿Dónde están los registros en la UCM?

Puedes encontrar información sobre la localización de los registros y sus horarios en la web: <https://www.ucm.es/oficinas-de-registro-de-la-ucm>

#### **41. ¿Debo tener en cuenta alguna recomendación especial por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología en la preparación de mi solicitud?**

Sí, las siguientes:

1. Vuelve a leer detenidamente la convocatoria y esta guía. Esto te ayudará a ti y nos simplificará a nosotros la gestión administrativa.
2. Evita plantearnos dudas sin haber leído la convocatoria y esta guía que hemos elaborado para ti.
3. Si ves que falta alguna pregunta importante en este documento, comunícanoslo, por favor, por correo electrónico (intfil@ucm.es), siendo preciso en el asunto del mensaje.
4. Acude a las sesiones informativas organizadas por el/la coordinador/a de movilidad de tu titulación.
5. Estate pendiente de los avisos en nuestra web y redes sociales.
6. Respeta los horarios de atención al público de nuestra Oficina.
7. Inicia la solicitud on-line con tiempo suficiente. Puede cumplimentarse en varias sesiones.
8. Presta atención a los datos proporcionados en la solicitud on-line. Los errores en DNI, número de cuenta corriente o correo electrónico pueden originar problemas posteriores de comunicación y/o con los pagos.
9. No esperes al último día de plazo para presentar la solicitud. Cualquier problema informático de última hora puede complicar la entrega.
10. Haz todo lo posible por entregar la solicitud completa. La subsanación documental complica notablemente los trámites tanto a los solicitantes como a los gestores.

## ¿Qué tengo que presentar junto a la solicitud on-line?

### 42. ¿Qué tengo que presentar en el registro?

En el registro debes presentar varios documentos:

1. Una copia del formulario de solicitud impresa y firmada —una vez enviada on-line—. **No se admitirán solicitudes que hayan sido enviadas únicamente en formato electrónico**, siendo imprescindible la presentación de la correspondiente copia impresa.
2. Una fotocopia del DNI, o del permiso de residencia en vigor —en el caso de estudiantes de países no comunitarios—.
3. El *curriculum vitae*, según el modelo Europass. Si tu titulación es en Lenguas Modernas, indica claramente en él tu maior y tu minor.
4. La fotocopia del título o títulos oficiales que acrediten el nivel o los niveles de idiomas. Recuerda que si estudias Lenguas Modernas deberás aportar, obligatoriamente, dos certificados de idiomas: el de tu maior y el de tu minor.
5. La carta de motivación en el idioma solicitado por tu coordinador/a.
6. El expediente académico obtenido en UCMnet («mi progreso académico» → «obtener certificado»), o la fotocopia del expediente si te has graduado o licenciado en otra universidad.
7. En el caso de que dispongas de certificado digital o DNI electrónico, también puedes realizar el procedimiento por vía telemática a través de la sede electrónica de la UCM: <https://e-administracion.ucm.es>

## Sobre el proceso de selección

### 43. ¿Cómo sé si mi solicitud de beca Erasmus ha sido admitida?

Una vez terminado el plazo de solicitud, se publica la relación de admitidos y excluidos, tanto en nuestra página web como en el tablón de anuncios de la Oficina de Relaciones Internacionales, y se inicia un plazo de 10 días para

subsancar errores y adjuntar documentación, pero te rogamos que evites tener que recurrir a él. El hecho de que un estudiante aparezca en la relación de solicitudes admitidas indica únicamente que la documentación está completa.

Además de esto, en cada convocatoria Erasmus se publica un calendario con las fechas clave de la misma.

#### **44. ¿Cómo se hace la selección?**

En la Facultad de Filología la selección la realizará, siguiendo criterios académicos, el/la coordinador/a de movilidad internacional de la titulación, que normalmente coincide con el/la tutor/a de cada una de las plazas. El/La coordinador/a-tutor/a evaluará diferentes aspectos: el expediente académico (40 por ciento), la carta de motivación (20 por ciento), la entrevista con el candidato (20 por ciento) y el nivel de idioma(s) (20 por ciento). Para obtener la beca, el estudiante debe completar todas las partes y conseguir un mínimo de cinco puntos en la suma total de la calificación obtenida en cada una de ellas. Una vez obtenidas las puntuaciones, se irán asignando los destinos, comenzando por los estudiantes que mayor calificación total hayan logrado.

#### **45. ¿Cómo debe ser la carta de motivación?**

En la carta de motivación se debe explicar, a grandes rasgos, qué tipo de estudios se quieren cursar en la universidad extranjera, por qué solicitas esta beca y la razón que justifica el destino. La carta debes fecharla y dirigirla al/la coordinador/a de movilidad internacional de tu titulación. Evita los tópicos y esfuérzate en estructurarla bien, argumentar coherente y sólidamente y redactarla correctamente. Confirma con tu coordinador/a si prefiere que la redactes en la lengua en la que vas a estudiar o en español.

#### **46. ¿Cómo y cuándo me avisarán para la entrevista? ¿Quién la realizará?**

El/La coordinador/a de movilidad internacional de tu titulación se pondrá en contacto contigo mediante correo electrónico y te indicará la fecha, el lugar, que previsiblemente será su despacho, y el idioma en la que se realizará la misma. Recuerda consultar con frecuencia tu correo UCM. Queda a criterio de cada coordinador/a la(s) fecha(s) exacta(s) en las que se celebrarán las entrevistas. Son los/as coordinadores/as quienes realizan las entrevistas.

#### **47. ¿Qué me van a preguntar en la entrevista?**

Queda a criterio del/de la coordinador/a de movilidad internacional de la titulación. Sin embargo, todas las entrevistas tendrán unas características comunes, pues se trata de comprobar la idoneidad del candidato. La entrevista se centrará en tus motivaciones, tu trayectoria académica y tu implicación en tus estudios. No olvides que, si obtienes la beca, quien te entrevistó supervisará tu estancia Erasmus. Es posible que el/la coordinador/a de movilidad internacional de tu titulación te haga alguna pregunta, o incluso toda la entrevista, en la lengua en la que vas a estudiar.

#### **48. ¿Se va a entrevistar a todos los candidatos, aunque solo haya un candidato por plaza?**

Sí. No presentarte a la entrevista supone tu exclusión definitiva de la beca Erasmus.

#### **49. ¿Cuándo se resolverá la convocatoria y cómo se comunicará?**

Se publicará primero una resolución provisional de adjudicación de plazas en la página web de la Oficina (<https://filologia.ucm.es/oficina-rrii>) y en su tablón de anuncios, según los plazos previstos.

#### **50. ¿Qué tengo que hacer si estoy incluido en la resolución provisional?**

Tras la resolución provisional, se abre un plazo de diez días hábiles para que confirmes la aceptación de la plaza a través de un documento disponible en la convocatoria y en nuestra página. Te avisaremos también de este procedimiento a través de nuestra web y redes sociales. Según el calendario previsto en la convocatoria, al cabo de unos días de la publicación de la resolución provisional se publicará la definitiva en la página web de la Oficina y en su tablón de anuncios.

## Después de la resolución definitiva de la convocatoria, ¿qué pasos hay que seguir?

### **51. Se ha publicado la resolución definitiva de la convocatoria y veo que estoy en esa lista, ¿qué significa exactamente? ¿qué hago ahora?**

Que la Facultad de Filología haya aceptado tu solicitud no significa que la beca te ha sido ya concedida y el destino asignado definitivamente. La adjudicación de la plaza será efectiva una vez se produzca la aceptación del estudiante por parte de la institución de destino, se haya elaborado un acuerdo de estudios viable y se hayan completado todos los trámites exigidos.

Tras la resolución de la convocatoria, la Oficina de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado propondrá tu candidatura a la universidad de destino. En lenguaje Erasmus, te «nominará». Después de haber recibido las nominaciones, las universidades de destino se ponen en contacto con sus futuros estudiantes entrantes. Debes esperar, por tanto, ese correo y seguir sus instrucciones.

### **52. ¿Habrá alguna reunión informativa después de la resolución de la convocatoria?**

Probablemente, sí. En ese caso, te avisaremos de esta reunión a través del correo que nos has facilitado, nuestra página web y nuestras redes sociales. Si no, para más información, puedes ponerte en contacto con el/la coordinador/a de movilidad de tu titulación.

### **53. ¿Cómo sé cuándo he sido «nominado» por la UCM a la universidad de destino?**

Porque empezarás a recibir información suya por correo electrónico. Si no ocurriese esto, y crees que puede haber una incidencia, ponte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad.

#### **54. ¿Qué trámites administrativos tengo que hacer con la universidad de destino, después de que la UCM me haya «nominado»?**

Cada universidad tiene unos procedimientos diferentes. Puedes conseguir más información acerca de estos trámites en el apartado de estudiantes internacionales de su página web o en la de la Facultad correspondiente. Para estas cuestiones, puedes pedir ayuda al/a la tutor/a de tu movilidad, a quien ya habrás conocido durante la entrevista del proceso de selección.

#### **55. En los trámites y formularios se me pide el código de la universidad, ¿cuáles son los códigos de las universidades?**

Los códigos de las universidades con las que tiene convenio la Facultad de Filología están especificados en la tabla de destinos de la convocatoria. El código Erasmus+ de la UCM es E MADRID03.

#### **56. La universidad de destino me pide mi certificado de calificaciones de la UCM en inglés, ¿qué hago?**

Desde 2018, la UCM también emite certificados de estudios en inglés. El procedimiento es el mismo que si deseas el certificado en español. Para solicitarlo, debes ponerte en contacto con la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Filología. Su página web es:

<https://filologia.UCM.es/secretaria-de-alumnos>

En la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología NO validamos ninguna traducción de tu expediente académico.

#### **57. Aunque la UCM me haya «nominado», ¿podría rechazarme la universidad de destino?**

Sí, aunque no sea habitual. El motivo más común por el que la universidad de destino puede rechazar a un estudiante es porque este no alcance el requisito de idioma exigido o porque no cumpla con los plazos establecidos. Por ejemplo, existen universidades que no solo piden una puntuación final específica en el certificado que requieren, sino que, además, exigen una puntuación mínima en cada una de las competencias (o destrezas) lingüísticas evaluadas.

## **58. La universidad de destino ha rechazado mi solicitud, ¿qué puedo hacer?**

Debes comunicárselo cuanto antes a tu tutor/a, y también a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología. Estudiaríamos tu caso y trataríamos de ayudarte en todo lo posible y de buscar una solución, aunque no hay garantías de que podamos ofrecerte un destino alternativo.

## **Sobre el acuerdo de estudios (*Learning Agreement*) y otras informaciones prácticas**

### **59. ¿Qué es el acuerdo de estudios o *Learning Agreement*?**

Es un documento mediante el cual el alumno se compromete a estudiar una serie de asignaturas en la universidad de destino y la UCM se compromete a reconocer estas por las correspondientes asignaturas UCM.

### **60. ¿Qué asignaturas puedo cursar en la universidad de destino?**

Aquellas que sean similares a las materias de las que te matricules en la UCM. Debes estudiar la página web de la institución de acogida y buscar las asignaturas que creas que más se adaptan a las que cursarías aquí, teniendo en cuenta que deben ser similares conforme al Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS).

### **61. ¿Puedo incluir en el acuerdo de estudios asignaturas que he suspendido en la UCM?**

No, en la Facultad de Filología esto no está permitido.

### **62. ¿Puede figurar el Trabajo Fin de Grado (TFG) como asignatura que se cursa en la universidad de destino?**

No, en tu contrato de estudios o *Learning Agreement* no puede figurar el TFG como asignatura que cursas en la universidad de destino. Sin embargo, puedes matricularlo en la UCM y realizarlo a distancia, siempre que tu director/a

de TFG esté de acuerdo. Con respecto a la defensa (fechas y posibilidad de hacerlo por videoconferencia), debes ajustarte a la normativa de tu titulación.

### **63. ¿Puedo ponerme en contacto con alumnos de Filología que ya han estado de Erasmus en la universidad a la que voy para pedir información sobre asignaturas o de otro tipo?**

Sí, y es muy aconsejable. Habla de esto con tu tutor/a. Los antiguos alumnos te pueden facilitar información interesante sobre asignaturas, profesores y asuntos académicos en la universidad de destino. Por favor, siéntete libre de pedir ayuda a otros estudiantes en nuestro muro de Facebook. Como decíamos más arriba, también te sugerimos que te pongas en contacto con alumnos Erasmus entrantes de la universidad a la que vas a ir que estudian ahora mismo en la Facultad de Filología (o en la UCM). A través de nuestra web y redes sociales avisamos de actividades para que los estudiantes Erasmus entrantes y salientes se conozcan.

### **64. Una vez que sé lo que quiero estudiar en la universidad de destino, ¿cómo cumplimento el acuerdo de estudios (*Learning Agreement*)?**

Después de estudiar detenidamente la oferta de la universidad de destino y acordarla con tu tutor/a, debes hacer constar en el acuerdo de estudios (*Learning Agreement*) una propuesta de las asignaturas, incluyendo nombre de la asignatura, código, el número de créditos y semestre en el que se imparte la asignatura. Además, en el documento se incluirán las asignaturas UCM que solicitas que te sean reconocidas a tu vuelta. Este documento tiene que aprobarlo y firmarlo el/la tutor/a de la plaza, y debe llevar también el sello de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología y la firma del vicedecano. Como te explicaremos más adelante, este documento admite, con ciertas condiciones, cambios de asignaturas de la universidad de destino, una vez empezada la movilidad.

### **65. ¿Cuántos créditos ECTS UCM/universidad de destino deben constar en el acuerdo de estudios?**

Lo explica la convocatoria. Si la duración de tu movilidad es de un semestre, tienes que matricularte en un mínimo de treinta ECTS. En el caso de que vayas por un curso completo, el número mínimo de ECTS asciende a sesenta. Esto es una normativa Erasmus+. Se admite cierta flexibilidad en el número

de créditos (por ejemplo, para los alumnos de cuarto, que no pueden matricular el TFG en la universidad de destino), pero debe aprobarla tu tutor/a.

## **66. ¿Tendré asistencia sanitaria en el país de destino?**

Para tener cobertura médica en el país de destino durante todo el periodo de la estancia Erasmus, cada estudiante deberá solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) en la agencia urbana del INSS más cercana a su domicilio, presentando la Credencial de Becario Erasmus+ y la Tarjeta Sanitaria de la Seguridad Social/MUFACE del estudiante o como beneficiario a cargo de otro titular.

Se recomienda suscribir un seguro médico complementario privado que cubra necesidades no amparadas por la TSE, tales como accidentes, responsabilidad civil, repatriación o determinadas intervenciones médicas. Si dispones de un seguro privado de asistencia sanitaria, es aconsejable informarse de las coberturas de este seguro privado en el extranjero. Igualmente es aconsejable que, si dispones de un seguro médico de unidad familiar, te informes de la posible cobertura de responsabilidad civil en el extranjero.

## **67. Me ha surgido un problema y tengo que renunciar a la beca antes de la movilidad, ¿qué tengo que hacer? ¿tengo alguna penalización?**

En principio, no, siempre y cuando lo comuniques lo antes posible al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (erasmus3@ucm.es), a tu tutor/a y a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología (intfil@ucm.es). El documento de renuncia está disponible en la convocatoria y en la web de nuestra Oficina.

## **68. El/La tutor/a que se me ha asignado y con quien estaba preparando mi acuerdo de estudios está de baja médica, ¿qué hago?**

En principio, si se trata de una baja corta (de unos días o una semana), sería recomendable esperar a que se reincorpore. De tratarse de una baja de larga duración, el departamento (o departamentos) de quien dependa la titulación, asignarán a otro/a profesor/a que lo/la sustituya. Se procederá igual que si fuera un/a director/a de TFG o TFM.

## Sobre el convenio financiero

### 69. ¿Qué es el convenio financiero?

El documento llamado «convenio financiero y condiciones particulares» indica al estudiante la universidad de destino, la duración de la movilidad prevista en meses y la cuantía inicial de la beca. Además, se explica la normativa que el estudiante debe conocer y que refleja sus derechos y obligaciones.

### 70. ¿Cuándo me enviarán el convenio financiero? ¿Dónde lo tengo que presentar? ¿Hay plazos para esto?

La Oficina de Relaciones Internacionales de Filología te enviará el convenio financiero por correo electrónico junto con el resto de documentación para tu movilidad Erasmus antes de las vacaciones de verano. Es muy importante que entregues firmado tanto el convenio como las condiciones particulares en la Oficina, de manera presencial, en el plazo que se te indique y siempre antes de tu movilidad. Confirma que la información que contiene es correcta. En caso contrario, avísanos para modificarlo.

Tendrás que incluir la fecha de inicio de la movilidad en el documento. Para ello, debes consultar el calendario académico de la universidad de destino.

Recuerda que, como beneficiario/a de la beca Erasmus, has de figurar como titular o cotitular de la cuenta bancaria que incluyas en el documento.

## Sobre la credencial Erasmus+ y otros documentos

### 71. ¿Qué es la credencial Erasmus+? ¿Dónde y cuándo la recojo?

Es el documento que te acredita como estudiante Erasmus. La recibirás por correo electrónico al mismo tiempo que el convenio financiero y el resto de documentación (certificados de llegada y fin de estancia, y listado de comprobación o *check list*). Más adelante, te damos instrucciones sobre cómo cumplimentar estos impresos.

## Sobre la prueba on-line de idioma (OLS)

### 72. ¿Qué es la prueba on-line de idioma?

La Unión Europea ha implantado la plataforma OLS (*On-line Linguistic Support*) para que los estudiantes beneficiarios de una beca Erasmus realicen una prueba on-line del idioma en el que van a estudiar antes de iniciar la movilidad, y otra al finalizarla. **Ambas pruebas son obligatorias.** Ten en cuenta que, por regla general, esta prueba no se acepta para certificar tu nivel de idioma en la universidad de destino. Para realizar esta prueba, recibirás un correo generado a través de una aplicación informática de la Comisión Europea.

Además, los estudiantes pueden ser seleccionados para realizar un curso on-line que permita mejorar sus conocimientos de la lengua en la que va a estudiar. Si eres seleccionado, recibirás un correo generado a través de una aplicación informática de la UE.

### 73. ¿Qué debo hacer si no recibo el correo electrónico de la prueba on-line de idioma?

En primer lugar, asegúrate de que no se encuentra en tu carpeta de correo basura. De no estar en tu bandeja de entrada ni en tu correo desechado, es que ha debido de haber un problema con tu correo electrónico. En ese caso, debes ponerte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado y comunicarlo a [erasmus3@ucm.es](mailto:erasmus3@ucm.es), pero ipor favor, revisa antes tu *spam*!

## Sobre la matrícula en la UCM

### 74. ¿Cómo debo hacer la matrícula en la UCM de las asignaturas que voy a cursar durante mi estancia Erasmus?

La matrícula en la UCM se realizará en la forma y plazos habituales establecidos por la Secretaría de Estudiantes de la Facultad de Filología. Debes marcar con la «M» de MOVILIDAD aquellas asignaturas que serán objeto de reconocimiento y que figurarán en el acuerdo de estudios.

## Trámites finales previos a la movilidad

### 75. ¿Tengo que hacer algún trámite más antes de irme? ¿Algún consejo?

Si has seguido todas las instrucciones hasta aquí, no deberías tener ningún problema. Te aconsejamos que revises el listado de comprobación (*check list*) que recibirás por correo electrónico junto con los demás documentos para estar seguro de que no se te ha olvidado nada. Este documento también estará colgado en nuestra web.

Recuerda que tienes que pasar por la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología para entregar el convenio financiero firmado y recabar la firma del/de la vicedecano/a en tu acuerdo de estudios (*Learning Agreement*). Omitir estos trámites provocaría problemas serios con tu movilidad y tu beca Erasmus.

No olvides tampoco que, si no tienes nacionalidad de un país de la UE, tienes la responsabilidad de gestionar tu visado, según las condiciones del país de destino. Sigue también las sugerencias de la universidad de destino respecto a la búsqueda de alojamiento. Quizás puedas reservar, o por lo menos planificar cómo encontrar algo, desde Madrid. En nuestra página web, encontrarás más **consejos del Ministerio del Interior para estudiantes Erasmus**. Asimismo, avisamos de ofertas especiales de líneas aéreas para estudiantes Erasmus, cuando tenemos noticias de ellas (echa un vistazo, por ejemplo, al programa GoStudy de Iberia: <https://joven.iberia.com/tarifas-especiales/gostudy>).

Piensa en conectar tu móvil, tableta y portátil a la red Eduroam de la UCM antes de irte. Tendrás red wifi en la universidad de destino al llegar.

## II DURANTE DE LA MOVILIDAD

### La universidad de destino me ha aceptado y, por lo tanto, la plaza me ha sido concedida

#### 76. ¿Qué tengo que comprobar antes de irme?

Antes de irte recibirás por correo electrónico un listado de comprobación. No te olvides de revisarlo con detenimiento para asegurarte de que has realizado todos los trámites y **llevas contigo los documentos necesarios**. En nuestra página, en impresos para descargar, encontrarás también este listado de comprobación (<https://filologia.ucm.es/movilidad-saliente-de-estudiantes>).

#### 77. ¿Cómo encuentro alojamiento?

Lo recomendable es que organices la búsqueda de alojamiento con bastante antelación para asegurarte de que no vas a tener ningún problema a la llegada. Recuerda que ni la UCM ni el programa Erasmus+ se encargan de proporcionarte alojamiento en el destino al que vayas.

Algunas de las universidades que encontrarás en el listado ofrecen alojamiento en residencias universitarias. Si es el caso de tu institución de acogida, no olvides mirar los plazos y las condiciones de esas residencias, que en muchas ocasiones abren el plazo de inscripción meses antes de que comience el cuatrimestre.

Sin embargo, si tu universidad de destino no ofrece esta posibilidad o prefieres compartir piso, existen muchos grupos de Facebook en los que puedes preguntar o, si lo deseas, puedes escribir en el muro de nuestra página (Oficina de Relaciones Internacionales Facultad de Filología – UCM). Tu mensaje lo verán estudiantes entrantes de este curso académico o alumnos de la UCM que hayan estado allí en cursos anteriores y quizás ellos puedan echarte una mano.

## 78. ¿Cuándo tengo que llegar a la universidad de destino? ¿Tendré algún tipo de ayuda u orientación cuando llegue?

Al igual que sucede con el alojamiento, debes estar pendiente del calendario académico de la universidad de destino. No existen unas fechas comunes para todos los estudiantes Erasmus, ya que **cada universidad tiene una planificación académica propia**.

Respecto a si vas a tener ayuda u orientación cuando llegues, la respuesta es similar. Todo depende de la universidad de destino. Sin embargo, es cierto que la mayor parte de estas organizan una *orientation week* al inicio del cuatrimestre, antes del comienzo de las clases. Es altamente recomendable que asistas, dado que estas jornadas suelen ser muy completas y se ofrece información que es indispensable que conozcas —asignaturas, plataformas on-line, etc.—.

## 79. ¿Qué sucede si las clases en la universidad de destino comienzan antes de que me presente a los exámenes de enero?

En el caso de que te enfrentes a esta situación, podrías hablar con el profesor de la asignatura correspondiente. Sin embargo, ten en cuenta que este NO está obligado a cambiarte la fecha del examen o a hacer algún tipo de excepción.

# Acabo de llegar a mi destino

## 80. ¿Qué es lo primero que tengo que hacer?

Lo primero que debes hacer es acudir a la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad de destino. No te olvides de llevar contigo el certificado de llegada para que sea sellado y firmado y puedas mandarlo escaneado a [erasmus3@ucm.es](mailto:erasmus3@ucm.es). Este documento tendrá que ser enviado a la dirección de correo electrónico facilitada en un plazo máximo de 10 días después de haber llegado a la institución de destino. **Este trámite es imprescindible para la realización del primer pago de la beca.**

Asimismo, recuerda que tienen que firmarte el *Learning Agreement* inicial cuando llegues al destino. Pregunta en la oficina de la institución de acogida quién es la persona responsable de esta firma.

No olvides que tienes que conservar el *Learning Agreement* original hasta que vuelvas a la UCM.

### 81. ¿Tengo que registrarme en algún sitio?

El estudiante está obligado a inscribirse en el Consulado de España correspondiente. Para obtener más información, puedes visitar la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/inicio.aspx>

En el momento de redacción de esta guía, no se tiene información precisa sobre el procedimiento a seguir por parte de los alumnos con plaza concedida en una universidad del Reino Unido, debido a la incertidumbre del Brexit.

## Sobre la matrícula y las asignaturas

### 82. ¿Tengo que hacer algo especial en mi matrícula UCM?

Sí. Debes seleccionar las asignaturas que figuran en tu *Learning Agreement* con la marca de movilidad internacional. En todo caso, si alguna de las asignaturas está cerrada —porque el cupo de estudiantes esté completo—, **no selecciones otra y ponte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales.**

### 83. Estoy haciendo la matrícula en la universidad de destino y resulta que no tengo la opción de inscribirme en todas las asignaturas que tenía en el *Learning Agreement*, ¿qué hago? ¿puedo modificar este documento?

Sí. En el caso de que esto ocurra, debes buscar asignaturas alternativas y proponérselas a tu coordinador/a UCM —teniendo en cuenta que tienen que ser similares a las que te has matriculado en la Complutense—. Una vez que tu coordinador/a te ha autorizado los cambios, continúa con el procedimiento que marque la universidad de destino. Recuerda que **cualquier modificación del acuerdo inicial debe ser aceptada por tu coordinador/a UCM.**

## 84. Mi coordinador/a me ha permitido realizar cambios en el acuerdo de estudios, ¿tengo qué reflejarlo en algún documento?

Sí, en la parte del acuerdo de estudios dedicada a los cambios —«*during the mobility*»— (tabla C). Cuando vayas a cumplimentarla, no te olvides de que, además de introducir las nuevas asignaturas que vayas a cursar definitivamente, debes incluir también las asignaturas de la universidad de destino que eliminas de tu acuerdo inicial. Como puedes observar en la imagen, tienes dos columnas con las casillas correspondientes para marcar las asignaturas como eliminadas o como añadidas. Además, tendrás que añadir cualquier modificación en el título, código o número de créditos de las asignaturas que figuran en tu acuerdo inicial.

Table C: Exceptional changes to study programme abroad or additional components in case of extension of stay abroad

Component code at the receiving institution / Código	Component title at the receiving institution / Asignatura	Deleted component Asignatura borrada	Added component Asignatura añadida	Reason for change <sup>11</sup> / Razones para cambios	Number of ECTS credits or equivalent / Número de créditos ECTS o equivalente
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
					Total:

En esta tabla tienen que aparecer **las asignaturas que vas a eliminar** —de las que aparecían en el acuerdo inicial—, **las que has añadido** y **las que han sufrido alguna modificación**.

### 85. ¿Cómo tengo que rellenar la columna de «razones para cambios»?

En el mismo documento del acuerdo de estudios hay un apartado titulado «*end notes*». En él encontrarás el código que debes introducir en la casilla, dependiendo de las razones que te han llevado a realizar estas modificaciones.

**<sup>11</sup> Reasons for exceptional changes to study programme abroad/ Motivos para cambios**

Reasons for deleting a component	Reason for adding a component
A1) Previously selected educational component is not available at receiving institution	B1) Substituting a deleted component
A2) Component is in a different language than previously specified in the course catalogue	B2) Extending the mobility period
A3) Timetable conflict	B3) Other (please specify)
A4) Other (please specify)	

<b>Razones para borrar asignaturas</b>	<b>Razones para añadir asignaturas</b>
A1) Asignatura preseleccionada no está disponible en la universidad de destino.	B1) Sustituir una asignatura borrada
A2) Asignatura impartida en una lengua diferente a la especificada en el programa	B2) Ampliar el periodo de movilidad
A3) Conflicto con el horario	B3) Otras (especificar)
A4) Otras (especificar)	

### 86. No encuentro los códigos de las asignaturas de la universidad de destino que requiere la columna correspondiente en esta tabla, ¿puedo dejar esa casilla en blanco?

No. Reiteramos la importancia de incluir todos los datos exactos. La única excepción se aplica a aquellos estudiantes que vayan a universidades que no asignen un código a las asignaturas que ofrecen.

### 87. ¿Cuál es el plazo que tengo para comunicar estos cambios a la Facultad de Filología?

La solicitud de cambios debe realizarse entre dos y cinco semanas tras el comienzo de las clases, en la universidad de destino. La autorización de los cambios se acordará, como máximo, dos semanas después de la solicitud. Esta comunicación puede hacerse por correo electrónico y necesita de nuevo la firma en el documento modificado de las tres partes implicadas: estudiante, coordinador/a Erasmus UCM y coordinador/a Erasmus de la institución de destino.

## **88. ¿Sería posible modificar mi matrícula en la UCM?**

No. Tu matrícula en la UCM no se puede modificar salvo causa muy justificada y siempre con la autorización del/de la vicedecano/a de Relaciones Internacionales.

## **89. Soy estudiante de Doctorado, ¿tengo que cursar asignaturas en la universidad de destino?**

No es obligatorio. El objetivo de los estudiantes de Doctorado es realizar una estancia de investigación. Para ello, deben proponer un proyecto que debe ser aprobado por el/la director/a del programa de doctorado, el/la director/a de tu tesis y el/la coordinador/a Erasmus de la titulación. No obstante, es necesario que hagas igualmente un *Learning Agreement* en el que conste que vas a realizar actividades de investigación.

## **90. Como me he matriculado en asignaturas de la UCM, ¿qué va a pasar cuando los profesores de la Complutense vean que no aparezco por clase ni me presento a los exámenes?**

No pasa absolutamente nada. Al haberte matriculado en las asignaturas con la opción correspondiente de que van a ser cursadas durante la movilidad, no aparecerás en las actas de clase.

## **91. ¿Qué pasa si se me ha olvidado poner la opción ERASMUS en la matrícula de la UCM?**

Es muy importante que la marques para evitar problemas con tu movilidad. Sin embargo, si esto sucediera, ponte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología cuanto antes.

## Sobre la financiación

### 92. ¿Cuándo recibiré el primer pago de la beca? ¿Antes de llegar a destino, al poco tiempo, al cabo de unos meses?

Se comenzará a tramitar una vez hayas enviado el certificado de llegada a la Oficina de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado, hayas completado el test OLS y se hayan recibido y estén disponibles los fondos de la Comisión Europea. Las transferencias se efectúan desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Ten en cuenta que el pago de la beca no es inmediato. **El 80 por ciento de la cantidad será abonado durante la estancia, y el 20 por ciento restante a la vuelta.**

**Si tienes preguntas concretas sobre el pago de la beca, ponte en contacto directamente con el Vicerrectorado en el correo [erasmus3@ucm.es](mailto:erasmus3@ucm.es).**

## Sobre las posibles incidencias que puedan surgir

### 93. Me ha ocurrido un acontecimiento imprevisto y necesito reducir o ampliar la estancia, ¿puedo hacerlo?

Puedes solicitarlo, y se estudiará tu caso de forma individual. Ten en cuenta que en tu solicitud argumentabas los destinos a los que te interesaba ir y de antemano sabías por cuántos meses se ofrecían esas plazas.

Si lo que deseas es ampliar estancia, debes comprobar, antes de nada, que la universidad de destino lo va a aceptar. Después, debes rellenar la solicitud correspondiente y tener el visto bueno de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad y de tu coordinador/a Erasmus. Para conseguir este visto bueno, Filología tendrá que asegurarse de que puedes cursar el número mínimo de créditos que la normativa exige y de que la propuesta del *Learning Agreement* que hagas para el segundo cuatrimestre cuenta con la aprobación del/de la coordinador/a Erasmus de tu titulación.

Por otra parte, la aprobación de la ampliación de estancia no conlleva necesariamente la ampliación de la beca, pues esta dependerá de la disponibilidad de fondos. La solicitud de ampliación se ha de enviar a la Oficina de

Relaciones Internacionales **al menos un mes antes** de la fecha prevista inicialmente para el fin de la movilidad.

Si se acepta tu petición de ampliar la estancia en la universidad de destino, la Oficina pedirá a la Secretaría de Alumnos que añada la marca de Movilidad en las asignaturas del segundo cuatrimestre que figuren en tu *Learning Agreement*.

También puedes solicitar la reducción de la movilidad, pero esto solo se acepta cuando hay una causa justificada. Si este es el caso, debes comunicar tu petición lo antes posible a la Oficina de Relaciones Internacionales, sabiendo que, para recibir la dotación económica correspondiente, debes haber estado un mínimo de tres meses. La retribución económica **siempre** será proporcional al tiempo que has estado.

#### **94. Ha comenzado el curso en la universidad de destino, ¿qué pasaría si no asistiera a clase o no me presentara a los exámenes?**

Si no existe una causa justificada, se podrían aplicar diferentes sanciones. Por lo tanto, se te podría requerir la devolución parcial o completa de la cantidad recibida.

Igualmente, la universidad de destino tiene derecho a sancionarte según sus normas.

#### **95. Estoy teniendo problemas y necesito ayuda, ¿a quién tengo que acudir?**

En primer lugar, ponte en contacto con el/la coordinador/a de tu movilidad de Filología. Cualquier incidencia debe ser comunicada lo antes posible para poder solucionar el problema. Por ejemplo, si no has podido asistir a clase por un problema de salud, la UCM y la universidad de destino deben estar al corriente. En caso contrario, se procedería a aplicar las sanciones correspondientes.

#### **96. El problema ha llegado a tal punto que me veo en la necesidad de volver a Madrid, ¿qué tengo que hacer?**

En caso de renunciar a la beca Erasmus una vez comenzada la estancia, debes comunicarlo por escrito lo antes posible al/a la coordinador/a de la institución de acogida, a la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología,

al/a la coordinador/a de movilidad de tu titulación y a la Oficina de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado. En este caso, tendrás que devolver las cantidades que hubieses percibido y que no te correspondan, teniendo en cuenta el tiempo que has estado. Es decir, si solo has estado tres meses y se te han abonado cinco, tendrás que reembolsar el dinero correspondiente a los dos meses de estancia que no has cursado.

**En cualquier caso, es importante que sepas que no se considerarán como estancias Erasmus aquellas que tengan una duración inferior a tres meses.**

Por último, tampoco olvides que las renunciaciones que se produzcan una vez comenzada la movilidad, sin causa justificada, serán tenidas en cuenta de cara a futuras convocatorias del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

La tramitación de la renuncia se hace a través de la pertinente solicitud, que podrás encontrar en la página web, en el apartado de impresos para descargar: <https://filologia.ucm.es/movilidad-saliente-de-estudiantes>

## Estoy llegando al final de mi movilidad

### 97. ¿Puedo examinarme en la UCM de las asignaturas matriculadas en la universidad de destino?

Los estudiantes Erasmus deben inscribirse, cursar y examinarse de las asignaturas contenidas en su acuerdo de estudios en la institución de destino. En ningún caso podrás examinarte en primera convocatoria en la UCM de una asignatura cursada en el extranjero. En el caso de que no hayas podido superar alguna, sí que podrás presentarte en la UCM en la segunda convocatoria siempre y cuando lo hayas comunicado por escrito a la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología.

### 98. ¿Tengo que realizar algún trámite administrativo en la universidad de destino antes de volver? ¿Y en la UCM?

Sí. En primer lugar, tienes que acudir a la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad de destino para que te firmen y sellen el certificado de salida. En cuanto lo tengas, envíalo escaneado por correo electrónico a [erasmus3@ucm.es](mailto:erasmus3@ucm.es) dentro del plazo de diez días.

Por último, recibirás por correo electrónico dos enlaces, uno de ellos para realizar un test de idioma —con el objetivo de comprobar si has mejorado tu nivel durante la movilidad— y el otro para rellenar un informe sobre tu estancia. Para recibir la cantidad restante de la beca, es **obligatorio** cumplimentar ambos documentos.

### **99. ¿A qué dirección mando una postal desde mi universidad de destino para vuestra colección?**

Nuestra dirección postal es:

Oficina de Relaciones Internacionales  
Facultad de Filología. Edificio D  
Universidad Complutense de Madrid  
Ciudad Universitaria, s/n  
28040 Madrid, España

## III DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

### Acabo de volver a Madrid

#### 100. ¿Qué es lo primero que tengo que hacer?

Lo primero que tienes que hacer es **contactar con tu coordinador/a Erasmus para preparar la solicitud de reconocimiento de estudios**. Para ello, existen dos posibilidades:

1. Si has vuelto a Madrid con tus calificaciones de la universidad de destino o, lo que es lo mismo, con tu *Transcript of Records*, ponte directamente en contacto con tu coordinador/a para empezar a preparar la solicitud de reconocimiento.
2. Si has vuelto sin el *Transcript of Records*, entonces tendrás que esperar a recibirlo. Si nos llega a la Oficina por correo electrónico, te lo reenviaremos. Si lo recibiésemos por correo postal, te avisaremos para que vengas a recogerlo. Una vez que lo tengas, podrás comenzar, junto con tu coordinador/a, a preparar la solicitud de reconocimiento de estudios.

#### 101. ¿Qué documentos necesito para realizar la solicitud de reconocimiento de estudios?

Necesitas cuatro documentos:

1. El *Learning Agreement* original.
2. El *Transcript of Records* de la universidad de destino.
3. El resguardo de matrícula de la UCM, descargable en UCMnet.
4. La solicitud de reconocimiento de estudios que encontrarás en la página web: <https://filologia.ucm.es/movilidad-saliente-de-estudiantes>, en impresos para descargar (más adelante te explicamos cómo deberás rellenarlo).

#### 102. ¿Qué tengo que hacer para recibir el dinero restante de la beca?

Una vez que has enviado el documento de finalización de estancia, recibirás, en unos días, un enlace para que rellenes un informe on-line sobre tu movilidad. Asimismo, te llegará un correo electrónico generado a través de una

aplicación informática de la UE con el enlace para realizar un test de idioma. **Recuerda que ambos documentos son obligatorios para que puedas recibir el 20 por ciento restante del dinero de la beca.**

## Sobre la solicitud de reconocimiento de estudios

### 103. ¿Cuál es el procedimiento para reconocer las asignaturas que he cursado en la universidad de destino?

Una vez que has vuelto de tu estancia internacional, debes realizar la solicitud de reconocimiento de estudios. Este proceso es esencial, dado que sin él sería como si no hubieses cursado absolutamente ninguna asignatura —ni durante tu estancia ni en la UCM—. Si no presentases la solicitud de reconocimiento de estudios, se te reclamaría la cuantía de la beca recibida.

La solicitud debe ser completada una vez que se ha recibido el *Transcript of Records* o, lo que es lo mismo, el certificado expedido por la universidad en la que has realizado tu movilidad internacional, en el que aparecen las asignaturas que has cursado y las calificaciones obtenidas.

Para proceder a su cumplimentación, vamos a trabajar con la información proporcionada en tres documentos diferentes:

1. *Learning Agreement*
2. *Transcript of Records*
3. Matrícula de la UCM

Un primer aspecto a tener en cuenta es que, en la solicitud, **debe aparecer la misma información que se refleja en estos tres documentos**. Vayamos paso por paso.

### 104. ¿Cómo se cumplimenta la primera página?

Tras las casillas correspondientes a la introducción de los datos personales y la información de estudios y de la universidad de destino, en la primera página se encuentra una tabla, dividida en cuatro columnas diferentes:

Bloque <sup>1</sup>	Materias cursadas (se acreditarán documentalmente) <sup>2</sup>	Créditos ECTS	Calificación

En la columna «**Materias cursadas**» debe aparecer el nombre de las asignaturas, tal y como aparecen en el *Transcript of Records* —en adelante, ToR—.

En la columna «**Créditos ECTS**» se refleja el número de créditos de cada una de las asignaturas, que, igualmente, debe ser igual al número que aparece en el ToR.

En la columna «**Calificación**» debe aparecer la nota exacta que aparece en el ToR. Será el/la coordinador/a UCM quien la convertirá a la nota equivalente de acuerdo con el sistema de calificación de la UCM. Para ello, véase la tabla de conversión de calificaciones, que se encuentra dentro de información y normativa complementaria en

<https://filologia.ucm.es/movilidad-saliente-de-estudiantes>

Para comprender la primera columna, «**Bloque**», hay que entender que las asignaturas cursadas en la universidad extranjera van a ser reconocidas por las asignaturas matriculadas en la UCM en **bloques, conformados por un número de créditos igual o semejante**.

Por lo tanto, **el número de bloque es el que determina la correspondencia entre las asignaturas cursadas en la universidad de destino y las matriculadas en la UCM**. Tienes que numerarlas en orden ascendente (1, 2, 3, 4, 5, etc.) y cada una de ellas debe tener asignado el mismo número que su correspondiente en la tabla de estudios españoles equivalentes (pág. 2).

Es decir, imaginemos que me he matriculado en la UCM en la asignatura «La mujer como sujeto y objeto literario». Para que me reconozcan esta asignatura, yo acordé con mi coordinador/a Erasmus UCM que iba a cursar en la universidad de destino «Gender Studies» y «Women's Literature», cada una de tres créditos. Entonces, en esta primera tabla, ambas asignaturas aparecerán con el mismo número de bloque que «La mujer como sujeto y objeto literario», la cual deberás incluir en la segunda tabla.

Asimismo, supongamos también que me matriculé en la asignatura «Literatura española del siglo XIX» y acordé con el/la coordinador/a reconocerla por «Nineteenth-century novel» que, en este caso, consta también de seis créditos. Entonces ambas, como van a ser reconocidas en el mismo bloque, deben llevar el mismo número. Si el anterior caso llevaba el número 1, este llevará el número 2.

Veamos el ejemplo:

Bloque <sup>1</sup>	Materias cursadas (se acreditarán documentalente) <sup>2</sup>	Créditos ECTS	Calificación
1	Gender Studies	3	16
1	Women's Literature	3	24
2	Nineteenth-century novel	6	12

### 105. ¿Y la segunda página?

Es en la página segunda donde van a quedar reflejadas las asignaturas de la UCM que se van a reconocer —aquellas que seleccionaste con marca de movilidad cuando realizaste la matrícula—.

Es imprescindible que la información que rellenes sea idéntica a la que aparece en tu matrícula. Respecto a las columnas «Curso», «Código», «Asignatura» y «Créditos ECTS», no parece necesario realizar ninguna aclaración más.

**La columna «Calificación equivalente» es la única que no debe ser rellenada**, ya que esta función corresponde a tu coordinador/a.

Respecto al «Bloque», como ya comentamos, cada número de bloque que pongas en una asignatura debe coincidir con el que se corresponda de las asignaturas de la universidad extranjera que quieres reconocer por estas.

#### Estudios españoles equivalentes:

Bloque <sup>3</sup>	Curso	Código	Asignaturas	Créditos ECTS	Calificación equivalente (calificación y nota numérica) <sup>4</sup>
1	3	802157	La mujer como sujeto y objeto literario	6	
2	3	802130	Literatura Española del siglo XIX	6	

### **106. ¿Qué hago una vez que ya tengo el documento completo?**

Una vez cumplimentada la solicitud, debes hacérsela llegar a tu coordinador/a, junto con una copia de tu matrícula UCM, una copia de tu *Learning Agreement* completo y el *Transcript of Records*. El/la coordinador/a te indicará la forma en que tienes que entregar estos documentos (en persona, por correo electrónico, USB, etc.).

Tu coordinador/a pondrá la calificación y firmará el documento de reconocimiento. Después, tú tienes que traernos a la Oficina:

1. El documento de reconocimiento de estudios
2. El *Transcript of Records*
3. El *Learning Agreement*
4. La matrícula UCM

## **Acerca del expediente y la matrícula**

### **107. Una vez entregados todos los documentos y la solicitud de reconocimiento de estudios en la Oficina, ¿cuánto tiempo transcurre hasta que las notas aparecen en mi expediente?**

Quince días aproximadamente. Ten en cuenta que, dados los limitados recursos de la Oficina y que tu reconocimiento también implica trámites en la Secretaría de Alumnos de la Facultad, este plazo puede alargarse.

### **108. ¿Puedo realizar la matrícula para el próximo curso académico antes de que aparezcan estas calificaciones en mi expediente?**

Sí, pero en la Oficina de Relaciones Internacionales de Filología no podemos asegurarte en qué plazo. Normalmente, podrás matricularte en el segundo plazo, excepto el TFG, ya que se requiere tener superadas o matriculadas todas las materias previas. Asimismo, ten en cuenta que el sistema de matriculación puede cambiar cada curso académico. Por lo tanto, tienes que estar atento a la actualización de esta guía, a nuestras redes sociales y a la web de la Facultad.

Desgraciadamente, en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología no podemos hacer nada si están cerrados algunos grupos de optativas cuando vayas a hacer la matrícula. Si estás planeando tu movilidad, tenlo en cuenta.

### 109. ¿Me puedo matricular en Lengua VI si he cursado Lengua V en el extranjero y no se ha incluido la calificación en mi expediente?

Sí, aunque no va a aparecer como aprobada en tu expediente hasta que Lengua V esté incluida. De todas maneras, este procedimiento seguramente también cambie en algún momento, por lo que, como antes señalamos, debes estar atento a las actualizaciones de esta guía y a la información que proporcione la Secretaría de Alumnos.

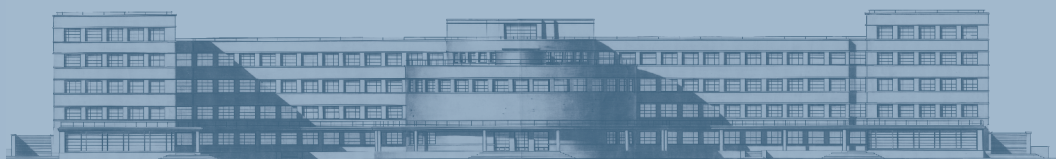
## Después de la experiencia Erasmus

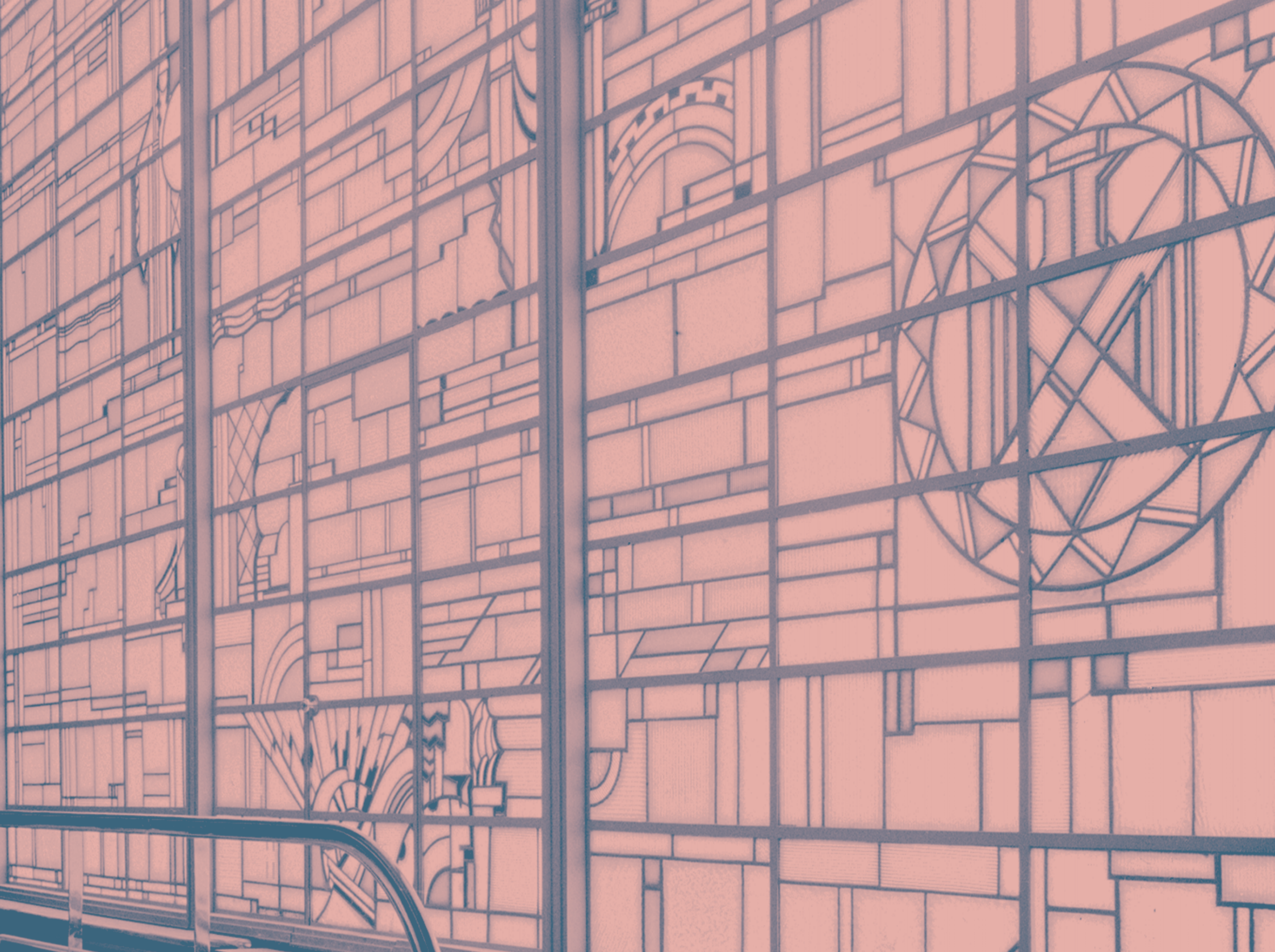
### 110. La experiencia Erasmus me ha cambiado, ¿cómo puedo ayudar a futuros estudiantes salientes y/o entrantes?

Nos gustaría mucho que nos ayudaras a fomentar una movilidad Erasmus **de calidad**. Aparte de venir a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología para hablar de ello, dile a tu coordinador/a que puedes presentar la que ha sido tu universidad de destino a futuros estudiantes salientes y que te encantaría conocer a los entrantes procedentes de ella. Sigue nuestras redes sociales y apúntate a los desayunos que organizamos para estudiantes entrantes. Recuerda que Erasmus es, ante todo, un programa de **intercambio**.

### 111. Creo que esta guía se podría mejorar añadiendo otras preguntas, ¿a quién me podría dirigir?

En la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología estaremos encantados de recibir tus propuestas. Puedes hacérnoslas llegar a través del correo electrónico: [intfil@ucm.es](mailto:intfil@ucm.es)





# La internacionalización de los Grados de Estudios Hispánicos: Seminario de buenas prácticas en la gestión de la movilidad

Coordinadores: Santiago López-Ríos y Laura Puerto  
Secretaria: Lara Marchante

**Viernes, 24 de mayo de 2019**

Mañana (10.00 h.): Salón de actos del Edificio D

Tarde (16.00 h.): Salón de grados del Edificio A

**Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid**

Plaza Menéndez Pelayo, s/n. Ciudad Universitaria, Madrid

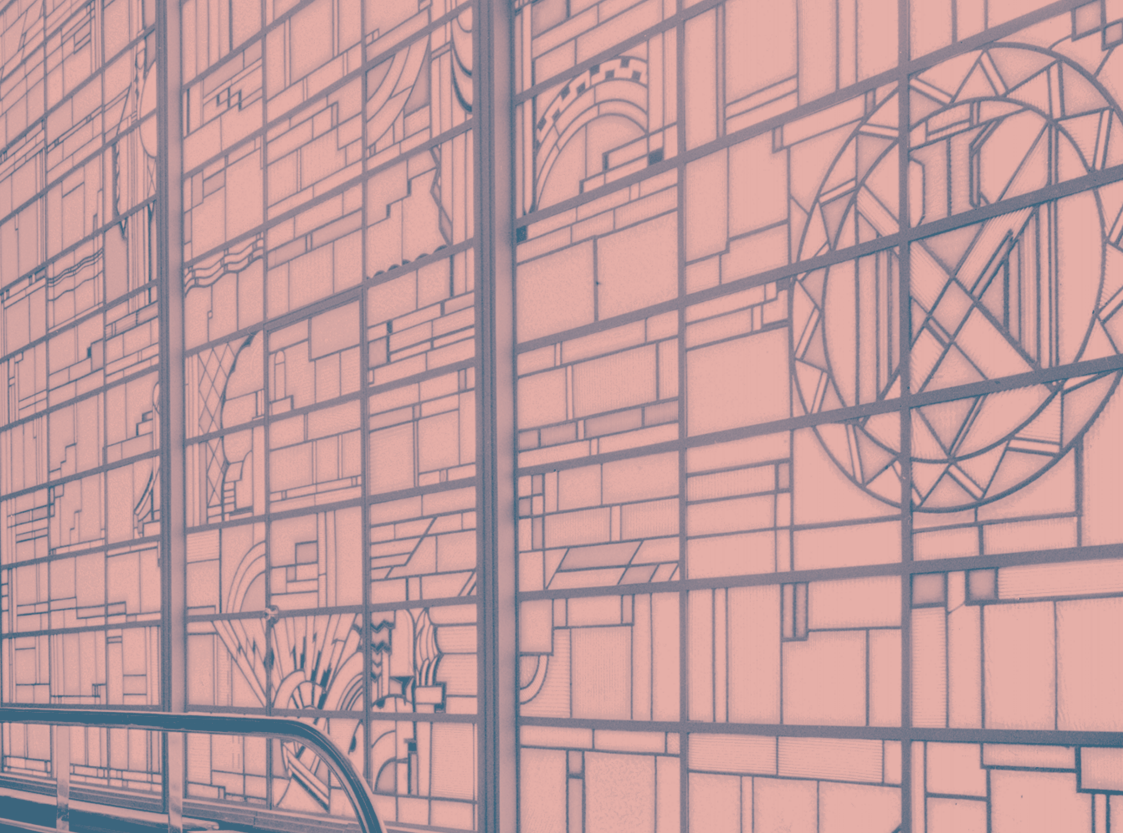


UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID



FACULTAD DE  
FILOLOGÍA

Este seminario se integra dentro de las actividades promovidas desde el Proyecto de Innovación Docente ***Hacia una internacionalización de calidad. Buenas prácticas para la integración académica y personal del estudiante Erasmus en el Grado de Español (Lengua y Literatura) (Fase I)*** (2018, 59)



# La internacionalización de los Grados de Estudios Hispánicos: Seminario de buenas prácticas en la gestión de la movilidad

Coordinadores: Santiago López-Ríos y Laura Puerto  
Secretaría: Lara Marchante

Viernes, 24 de mayo de 2019

Mañana (10.00 h.): Salón de actos del Edificio D

Tarde (16.00 h.): Salón de grados del Edificio A

Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid

Plaza Menéndez Pelayo, s/n. Ciudad Universitaria, Madrid



FACULTAD DE  
FILOLOGÍA

Este seminario se integra dentro de las actividades promovidas desde el Proyecto de Innovación Docente *Hacia una internacionalización de calidad. Buenas prácticas para la integración académica y personal del estudiante Erasmus en el Grado de Español (Lengua y Literatura) (Fase I)* (2018, 59)

# La internacionalización de los Grados de Estudios Hispánicos: Seminario de buenas prácticas en la gestión de la movilidad

Coordinadores: Santiago López-Ríos y Laura Puerto

Secretaria: Lara Marchante

Este seminario se integra dentro de las actividades promovidas desde el Proyecto de Innovación Docente Hacia una internacionalización de calidad. Buenas prácticas para la integración académica y personal del estudiante Erasmus en el Grado de Español (Lengua y Literatura) (Fase I) (2018, 59).

Su objetivo es compartir experiencias, analizar problemas comunes y aprender de las buenas prácticas de otros en relación con la gestión de la movilidad internacional de los Grados en Español de diferentes universidades españolas. Se tratarán, entre otros, asuntos relacionados con:

1. Gestión de la movilidad de alumnos Erasmus y visitantes entrantes y salientes.
2. Gestión de la movilidad de PDI y creación de sinergias con la movilidad de estudiantes.
3. Posibles actividades de integración de los Erasmus y visitantes entrantes en la Universidad.
4. Estrategias de colaboración e intercambio con universidades socias y prioritarias, etc.

## Viernes, 24 de mayo de 2019

---

**Mañana:** Salón de actos del Edificio D  
(C/ Profesor Aranguren, s/n. Ciudad Universitaria)

---

**10.00 h.** Inauguración del Seminario. Autoridades UCM.

**10.30 h.** Sesión de comunicaciones. Presentación de la organización de movilidad internacional del Grado en Español de las siguientes universidades:

**10.30 h.** Universidad Complutense de Madrid

**11.00 h.** Universidad de Granada

**11.30 h.** Universidad de Valladolid

**Modera:** Silvia Iglesias, Coordinadora del Grado en Español de la UCM

**12.00 h.** Pausa para café

**12.30 h.** Universidad de Salamanca

**13.00 h.** Universidad de Sevilla

**13.30 h.** Universidad Autónoma de Madrid

**Modera:** Carmen Cazorla, Secretaria Académica de la Facultad de Filología de la UCM

**14.00 h.** Almuerzo

---

**Tarde:** Salón de grados del Edificio A  
(Plaza Menéndez Pelayo s/n. Ciudad Universitaria)

---

**16.00 h.** Mesa redonda: Buenas prácticas en la gestión de la movilidad en los Grados de Estudios Hispánicos

**Modera:** Santiago López-Ríos, Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID



FACULTAD DE  
FILOLOGIA

